

**REPUBLICA DE CHILE**  
**REGION DE ATACAMA**  
**MUNICIPALIDAD DE HUASCO**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

**ACTA SESION ORDINARIA N° 30**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE HUASCO**

*En Huasco, a 09 de Febrero del 2022, siendo las 10:15 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 30 del Concejo Municipal, presidida por el Sr. Rigoberto Briceño Tapia y contándose con la Asistencia de los Señores Concejales:*

- Sr. Rafael Vega Peralta
- Srta. Javiera Orellana Gallo
- Sr. Luis Trigo Rojas
- Sr. Rafael Campos C.,
- Sra. María Elizalde E.,
- Sr. Alberto Cumplido S.

*Ministro de Fe, Sr. Camilo Vega Pérez de Arce, Secretario Municipal y del Concejo (S).*

**T A B L A**

**1.- DESISTIMIENTO Y SOLICITUD DE COMODATO DEL SR. RAFAEL MUÑOZ.**

*- Sr. Briceño, Sra. Alejandra Carabantes, ya, con respecto a eso, después va la presentación de la gestión del Registro, de la gestión del Registro Social de Hogares, de Hogares, disculpen, y solicitud de aporte presupuestario, porque hoy queremos pedir una, ya se había hecho en su momento, pero con el tema de las licitaciones y la compra de los materiales, comúnmente suelen cambiar los montos y ahora van a hacer una solicitud al Concejo. Y el tercer punto tiene que ver con la solicitud del monto de transferencia a la Corporación Cultural Municipal y de Desarrollo Social Ambiental de Huasco. Se hizo al inicio de la aprobación del Presupuesto 2022 en el ítem de aporte privado, se estableció un monto por 70 millones, pero había que explicitar, tenía que aparecer el acuerdo de Concejo, ya, esto lo hizo saber por Control Interno. Y el punto cuatro puntos varios. Concejales, así que para dar inicio y aprovechar el tiempo en la exposición, que esperemos que sea dentro de que los tiempos que corresponden y así que Camilo, si podemos dar inicio a la Sesión número 30 y compartir las cartas, una que tiene que ver con la señora*

*Alejandra Carabantes, en la cual ella presenta su solicitud de no utilizar el módulo que se le fue asignado, no sé si lo tienes por ahí Camilo para poder compartir.*

*- Sr. Vega Pérez De Arce, si Alcalde, aquí estoy, voy a compartir pantalla.*

*- Sr. Briceño, ok. Ya voy a hacer, ahí Camilo, voy a hacer lectura de la carta, les tengo que contextualizar la situación. El día lunes 31 se citó a don Rafael Muñoz y a la señora Alejandra Carabantes, más la señora María León, porque ella había hecho algunos alcances con el tema del módulo. La señora María León ya se solucionó y se firmó el convenio. Y en el caso de don Rafael Muñoz, que es el caso de esta persona que viene de Santiago y que este año ya va a empezar a vivir acá en la comuna. La señora Alejandra Carabantes conversó con el señor, ya, eh, no va a utilizar el módulo, pero yo también le manifesté a ella, que ella tenía que hacer llegar una carta al Concejo en la cual deja la petición y en esto don Rafael pudiese hacer la petición de poder utilizar como corresponde el modulo. Pasó a leer dice “Señor Alcalde y Honorable Concejo Municipal, Ilustre Municipal de Huasco, presente, por este medio le envío un cordial y afectuoso saludo. El motivo de la presente es para renunciar al comodato del módulo que se ubica en la Costanera de Huasco”, parece que es el módulo, no me sé el número en este momento, pero el que estamos en cuestión. “Desde ya agradezco la oportunidad de haber obtenido dicho módulo, pero nuestro interés principal era el espacio descrito en la anterior petición, que era en el sector del faro, ya que este reunía las condiciones estructurales y de espacio para nuestro proyecto, no tan solo venta de productos de nuestra comuna y región, sino también beneficiando a nuestros artesanos y productores como un área recreativa y de visibilización de nuestra cultura a través de talleres, muestras y exposiciones. Por este motivo renuncio al módulo ubicado en Costanera de Huasco que se me entregó anteriormente. Atentamente Alejandra Carabantes Ahumada, encargada del proyecto “El Hacer de las Manos”. Ya, ella hace entrega del módulo. Y de la situación en sí, ella conversó con el señor, don Rafael Muñoz para este acuerdo de Concejo, en la cual se le pueda definir el espacio. Paso a leer la carta solicitud por parte de don Rafael Muñoz, si la pudiese compartir, Camilo. Ya, dice “Huasco, 1 de febrero, Señor Genaro Briceño, Alcalde y Concejo comunal presente. Antes que nada, permítame saludarlos cordialmente y exponer mi caso. Me dirijo hacia ustedes para solicitarles permiso para ocupar el módulo de construcción propia que está ubicado, de autoconstrucción de módulo de construcción propia, pero es de autoconstrucción que está ubicado en el lado del módulo número uno frente a la playa chica en la costanera. Ya que por motivo de la construcción de la costanera y luego por la pandemia no pude ocupar mi local durante el año pasado y por ende quiero solicitarles la autorización para trabajarlo de ahora en adelante y comprometiéndome a abrirlo durante todo el año en curso. También les quiero informar que la señora Teresa”, pero es Alejandra Carabantes, “que era la persona que iba a ocupar mi lugar o el local, renunció al abrirlo y por eso me dirijo a ustedes, para que me den la oportunidad de abrirlo. Esperando una buena acogida a mi petición, se despide atentamente a ustedes, Rafael Muñoz, RUT 13.600.329-1”, y deja un fono contacto. Así que esa es la situación la señora Alejandra renuncia al comodato, da sus razones y por ende también nos hace la solicitud al Concejo para que pueda sacar el acuerdo de don Rafael Muñoz. Concejales, alguna observación para poder dar, solicitar el acuerdo de Concejo del módulo antes mencionado.*

*- Srta. Orellana, si Alcalde, con respecto al módulo de Rafael Muñoz, nosotros habíamos quedado en acuerdo quien lo tomara, sino que era por lo que él no hizo durante el año y*

*que fue presentar sus cartas, ni la solicitud de renovación con respecto a su comodato. Y lo otro es que nosotros, se supone, que ese comodato no lo dimos, no lo dimos en comodato y él abrió durante el verano igual. O sea, usted va en la noche, está abierto, no hay una fiscalización de la Municipalidad, entonces estaría como en vano o de más esta votación, yo creo.*

*- Sr. Briceño, ya Concejal, estoy llamando a Gonzalo para que me dé el número del módulo de autoconstrucción. Estamos viendo la letra que corresponde al módulo de autoconstrucción. Eh, Concejal María, disculpe. ¿Usted está levantando la mano? No me había percatado.*

*- Sra. Elizalde, ¿No? Bueno, concuerdo plenamente con lo que dice la Concejala Orellana, porque aparte también un poco como molesta, igual por la situación de que las chicas de, del trío de artesanas, que encabeza Alejandra Carabantes, ella desde un principio pidieron el módulo que está al lado del faro y nosotros le entregamos a otra persona, confiando en lo que él, en lo que él ofreció y lamentablemente está vendiendo cosas nada que ver con lo que él ofreció. Entonces esas situaciones molestan, porque le negamos el módulo a una persona, porque creímos y confiamos que el que presentó el joven, que ni me acuerdo el nombre, era lo mejor para el espacio y resulta que no lo está ocupando para lo que él la solicitó. Entonces es molesto. Eso, señor Alcalde.*

*- Sr. Briceño, Ya Concejal. Yo también a Jonathan Hoyos, Jonathan Hoyos, lo cité, él vino hace dos días atrás, estuvo con presencia del abogado Gonzalo Cortes, para que me diera explicaciones de por qué estaba vendiendo otros productos. Me dijo que la disposición de que ustedes como Concejales pueden ir a ver lo que se está viendo porque se había mencionado que estaba vendiendo tipo frituras, empanadas, todo va en base a productos integrales, ya, pero al fin yo le comenté que no eran en sí la situación y que eso se tenía que mejorar porque los comodatos se habían dado en sí, estuvo presente también acá Gonzalo, cierto, cuando vino Jonathan García, el llamado de atención por parte mía que corresponde a lo que se estaba vendiendo en sí.*

*- Sr. Cortes, si se le indicó, además que se iban a realizar fiscalizaciones ahora que ya estaba ok el comodato. Así que, si en algún momento alguien presenta una queja también, respecto de lo que estaba vendiendo el caballero y no, y no tiene relación, con su, con su solicitud, también nosotros podemos tomar alguna medida. Al respecto del módulo que me consultó es módulo, módulo artesanal letra C Autoconstrucción.*

*- Sra. Elizalde, disculpe. Buenos días, Gonzalo.*

*- Sr. Cortes, buenos días.*

*- Sra. Elizalde, bueno, yo creo que todos los Concejales hemos pasado por ahí y él hasta con luces tiene los carteles donde se vende empanada, cafecito y todo eso, entonces a mí, bueno, a mí lo que me molesta en sí es que él lo pidió para una cosa y está haciendo otra y se le negó a otra persona, para que hiciera lo que realmente solicitó. Esa es la situación que a mí me molesta en lo personal.*

*- Sr. Cortes, como le digo, tenemos que, ahora que está formalizado el comodato.*

- Sr. Briceño, el de la fiscalización.

- Sr. Cortes, refiere que se van a empezar a hacer las fiscalizaciones ya. Como antes no teníamos un documento que acreditara, ya sea el decreto y el comodato firmado, no podíamos tampoco. Y también teníamos por falta de fiscalizadores, ustedes saben ese, ese tema, entonces ahora vamos a empezar, ya, bueno, el Alcalde va a instruir en este caso, que se haga una fiscalización respecto de no solamente del caballero Jonathan, sino que en realidad de todos los módulos que han sido asignados, ya. Y respecto de ese informe, ustedes, como les digo, pueden, pueden tomar una decisión como Concejo, ya.

- Sr. Cumplido, muchas gracias, Gonzalo.

- Sr. Briceño, ya, continuamos para poder pedir el acuerdo de Concejo de la destinación del módulo letra C de Autoconstrucción. En el caso de la solicitud del Señor. Rafael Muñoz. Someto a acuerdo de Concejo para el comodato del módulo artesanal letra C Autoconstrucción para el...

- Sr. Cumplido, Alcalde.

- Sr. Briceño, dígame.

- Sr. Cumplido, disculpe, disculpe. Bueno, ¿estamos hablando sobre el mismo modulo, sobre el caballero del jugo? Si alguien me corrobora de la persona que supuestamente de la autoconstrucción que nosotros íbamos a quitar, que era del caballero de Santiago.

- Srta. Orellana, si, Alberto la misma.

- Sr. Cumplido, y cómo, disculpe. ¿Y cómo queda nuestra postura si nosotros teníamos una postura del comienzo de todo este comodato? O sea, se conversó en su minuto Alcalde, que nosotros, bueno, no estábamos de acuerdo, nadie, que sobre el tema del comodato.

- Sr. Briceño, indica que en el caso del señor el vino para acá, yo lo recibí y recibí también a la señora Alejandra y apeló a la buena voluntad de ella de renunciar, porque me dijo yo en este caso veo que el Señor está acá, no quiero que se arme más polémica o la discusión, yo creo que definir el espacio, ya a este señor, yo creo que en la fiscalización, en la fiscalización que va, porque ya creo que darle más vueltas, en mi opinión personal es estar dilatando, dilatando y yo entiendo que acá usted el acuerdo lo verán si lo aprueban o rechaza, ya, eso es lo que yo estoy solicitando en este momento.

- Sr. Cumplido, ok.

- Sr. Briceño, Gonzalo

- Sr. Cortes, sí, en definitiva, se está apelando a una reconsideración, en este caso del Concejo, para poder asignar el módulo en virtud de que la persona que se le había asignado en un principio prefirió renunciar, cierto, a la designación, en virtud de que ella se dio cuenta de que finalmente el módulo lo había construido el caballero, entonces prefirió hacerse a un lado y prefirió que participar solamente de las ferias y, cómo se llama, y voluntariamente vino a expresar ella esa, esa información, ya, por eso ahora, para

*poder y para poder, cómo se llama, formalizar el tema de la designación, se está sometiendo nuevamente el tema de la designación de este módulo, ya. Ahora hay que tener en cuenta Concejales que con respecto de los módulos de autoconstrucción, tuvimos que hacer una modificación a los contratos de comodato ya, porque en definitiva los módulos de autoconstrucción son de propiedad, es decir, la materialidad, cierto, la materialidad de los módulos son de propiedad de los, de las personas que lo construyeron y nosotros, en definitiva, estamos otorgando el espacio, que tampoco es nuestro, sino que nosotros estamos en nuestra concesión de respecto de ese espacio, ya, es decir, tenemos una concesión, cierto, nosotros solo estamos entregando un espacio dentro de esa concesión, pero el módulo en sí, cierto, de la materialidad son propiedad de las personas que lo construyeron. Así que, en definitiva, si ellos consideraran, podrían desarmarlo y llevárselo y cargarlos en otro lado. En definitiva, guardarlos en su casa ya, para que igual tengamos claro ese concepto, ya.*

*- Sr. Cumplido, ok Gonzalo.*

*- Sr. Briceño, gracias Gonzalo, ya, si, adelante. Y también lo que menciona Gonzalo con la concesión del lugar que corresponde del Faro hasta el Estadio Techado, que es una concesión marítima que a nosotros se nos da por parte de la Capitanía de Puerto y que este año de nuevo tenemos que hacer la postulación, para agregar también con lo que tiene que ver con lo espacio y las normativas que se establecen. Eh, Concejales, algún alcance para poder someter a, al acuerdo de Concejo la distribución, en la redistribución de este espacio.*

*- Sr. Cumplido, el tiempo, Alcalde. ¿Cuánto es el tiempo?*

*- Sr. Briceño, el tiempo está establecido de acuerdo a lo anterior, que era hasta mayo 2022, ¿se acuerda que habíamos puesto de 15, del 15 o 20 de diciembre hasta mayo 2022? La quincena, son como seis meses. En el caso de él, después va a tener que hacer la postulación nuevamente.*

*- Sr. Cumplido, perfecto. Ha estado hasta ahora, este año.*

*- Sr. Briceño, hasta al menos este año, si me dan, me dan un segundo. Ya Concejales, disculpen, entonces someto acuerdo de Concejo para el comodato módulo artesanal, letra C de autoconstrucción, para el señor Rafael Muñoz, que se había establecido en un principio, desde el 15 de diciembre 2022, o sea 2021, disculpen, al 15 de mayo 2022. Voy a ir acá por orden de aparición. Tengo a Alberto, Javiera, don Rafael Campos y don Luis Trigo, Rafael Campo y Rafael Vega, la señora María por ahí se me escapó, parece. ¿No está María presente? Ah, esta con María. Concejal Alberto.*

*- Sr. Cumplido, rechazo.*

*- Sr. Briceño, Concejala Javier Orellana.*

*- Srta. Orellana, rechazo Alcalde, creo que voy a seguir en mi postura y manteniendo mi palabra fuerte hasta el final, porque no es justo para los huasquinos que, que pasen estas cosas. Hay algunos que no les damos la oportunidad y el que viene de afuera se le dé*

*segunda oportunidad, no corresponde. Va más allá de que sea autoconstruido su comodato o no, no deberíamos seguir con este cambio de decisiones, así que por eso rechazo.*

*- Sr. Briceño, Gracias Concejal. Concejal Luis Trigo.*

*- Sr. Trigo, rechazo.*

*- Sr. Briceño, Concejala María Elizalde.*

*- Sra. Elizalde, rechazo, señor Alcalde.*

*- Sr. Briceño, ya, Concejala, muchas gracias, Concejal Rafael Campos.*

*- Sr. Campos, apruebo, considerando que, perdón, apruebo, considerando que ya estaba ahí y ya faltan pocos meses. Así que eso mantengo el apruebo.*

*- Sr. Briceño, gracias Concejal y Concejal Rafael Vega. Concejal Rafael Vega.*

*- Sr. Vega, rechazo, Alcalde, mantengo mi posición.*

*- Sr. Briceño, da lectura al acuerdo de Concejo, quedando redactado de la siguiente manera:*

#### **ACUERDO N° 67**

**“ACUERDAN RECHAZAR LA SOLICITUD DE COMODATO DEL MÓDULO ARTESANAL DE SEDE DE AUTOCONSTRUCCIÓN PARA EL SR. JUAN RAFAEL MUÑOZ RAMÍREZ, RUT 13.600.329-1, QUE COMPRENDIA EL PERIODO DE PARA USO DE UNO DE LOS MÓDULOS UBICADOS FRENTE AL SECTOR PLAYA CHICA”.**

*Este acuerdo ha sido adoptado por mayoría simple de la sala, presidida por el Sr. Rigoberto Briceño Tapia, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Rafael Vega P., Srta. Javiera Orellana G., Sr. Luis Trigo R., Sr. Rafael Campos C., Sra. María Elizalde E., y Sr. Alberto Cumplido S.*

*Dado en Huasco, a nueve días del mes de Febrero del año dos mil veintidós, para fines a que haya lugar.*

## **2.- PRESENTACIÓN DE LA GESTIÓN DEL REGISTRO SOCIAL DE HOGARES Y SOLICITUD DE APOORTE PRESUPUESTARIO.**

- Sr. Briceño, Camilo, pasamos al segundo punto que tiene que ver en tabla con la presentación de la gestión del Registro Social de Hogares y la solicitud del aporte presupuestal de, de aporte presupuestario en la instalación de un espacio para su funcionamiento. ¿Cierto?

- Sr. Vega Pérez De Arce, correcto, Alcalde. La presentación va a estar a cargo de Alexandra Pérez de Arce, ahí al menos para que ella, le pido que pueda compartir la PPT.

- Sr. Briceño, para que sea la presentación. Y también vamos a solicitar un acuerdo a Concejo en el tema de un módulo, para la construcción en espacio del edificio consistorial de esta oficina, ya. Así que, Alexandra, damos espacio a usted para que pueda informar y explicar la situación.

- Srta. Pérez de Arce, hola, buenos días.

- Sr. Campos, buenos días.

- Sr. Briceño, buenos días.

- Sr. Cumplido, buenos días Alejandra. Alexandra, perdón.

- Srta. Pérez de Arce, esperen, estoy abriendo la presentación. Va a salir en la pantalla. No le puse ahí. Eh, ya, ¿se ve la presentación?

- Srta. Orellana, Sí.

- Srta. Pérez de Arce, voy a presentar lo que es el Registro Social de Hogares, que es un sistema de información que tiene como fin poder apoyar en los procesos de selección de los beneficiarios para que sean subsidio o programa social, ya. El registro está construido con datos que aporta eh, las personas que vienen a hacer su registro de su hogar y las bases administrativas que están dentro del Estado. También queríamos mostrarle cómo los factores que determinan la calificación socioeconómica de las personas, que es la suma de ingresos laborales, las pensiones, el ingreso capital, dependiendo también de la cantidad de integrantes que cuente la familia, las características que tengan en el hogar si tiene depende la edad, si hay algún integrante con discapacidad o con dependencia. Y también la evaluación de los bienes y servicios a los que acceden según su nivel socioeconómico, ya. ¿Eh? Aquí también le mostramos un recuadro de los tramos que ordenan los hogares, ya, que está el tramo uno que es del cero al 40, del tramo dos del 41 al 50, del tramo tres del 51, 60 y tramo cuatro del 61 al 70. Después ya comienzan con lo más alto que es el tramo cinco del 71 al 80, el tramo seis del 81 al 90 y el tramo más alto que sería del 91 al 100. También queríamos informarle que la semana pasada tuvimos una, una capacitación con respecto a los cambios en la calificación socioeconómica que se vino al Registro Social de Hogares, y esto comenzó el día viernes, ya, con una actualización de los umbrales de la Casen del 2017. Anteriormente las boletas de horarios no, no se reflejaban

en el Registro Social de Hogares, solamente reflejaba como el pago de cotizaciones que hacíamos que se hace la fecha en abril para la devolución de impuesto, ya, y ahora desde el viernes comenzaron a salir las boletas honorarios con el monto que cada persona recibe por sueldo y eso también llevó a que la gente le subiera el Registro Social de Hogares. El tema de, también, de la desvinculación que la mayoría hace del, de los del padre o la madre de los niños, resulta que ahora si una persona, la madre vive con sus dos hijos y ella aparece con que no tiene ingresos, pero el padre de esos hijos no tiene registro social de hogares o tenga la Superintendencia de Pensiones, si él tiene un, si él tiene un ingreso mayor al millón de pesos, se lo refleja al Registro Social de Hogares donde están sus hijos. Independiente de que tenga un hijo con una familia o con otra familia, ese es el ingreso alto se lo ingresan a las dos familias y la única forma de que esa, esa familia o esa madre que tengan a los dos niños con un registro social de hogares sobre el 90%, es que ella pueda hacer una mediación o una demanda judicial por pensión de alimentos. Es la única manera que ellos tendrían como para poder reflejar que no reciben ese ingreso alto del Padre, sino que solamente una parte por pensión de alimentos. Con el tema de las licencias médicas, también las licencias médicas que estén sobre los seis meses, los usuarios tendrían que venir a informar, junto con una documentación, que ellos no están percibiendo los ingresos que reciben por el trabajo y están recibiendo menos, ya sea por la licencia médica que tenga hace ya más de seis meses a más tiempo. También se incorpora el tema de las embarcaciones marítimas. Cualquier embarcación marítima que tenga un usuario y no y no sea de pesca artesanal, eso se lo informará al Registro Social de Hogares y subirá también el puntaje de registro, ya. También con la incorporación de los vehículos terrestres, ya, porque ya hablamos de los marítimos, igual que los bienes raíces de personas jurídicas. Lo único que se excluye son los bienes raíces de la de las propiedades indígenas por la CONADI, ya, a la vez también va a subir el puntaje, como recién hablaba del tema de los ingresos, con respecto al sistema de salud que tenga cada niño con su padre, eso también va, si tiene Isapre, el porcentaje va a subir y va a ser alto, independiente de que esa madre esté con los hijos y no tenga ingresos de trabajo, ya. Eso más que nada informarle, porque esto era a partir de enero, pero nosotros nos hicieron la capacitación el día jueves pasado y el día viernes ya apareció reflejado lo que era las boletas de honorarios y también estos padres que tenían un ingreso alto y se lo reflejaban en el Registro Social de Hogares de cada hijo que ellos tuvieran. Las nuevas bases de datos administrativas se las muestro acá, está el MINSAL, el MINEDUC, DIRECTEMAR, el Servicio de Impuestos Internos, la AFC y el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, pero ellos informan el tema del estipendio. Aquí quisimos mostrarle la cantidad de usuarios que fueron atendidos entre el 2020 y el 2021 por la oficina de acá de la Municipalidad de Huasco. En 2020 se atendieron 3018 personas, usuarios y el 2021, 2937. Aquí también mostrarle cómo los primeros cuatro porcentajes según el tipo de solicitud, si se dan cuenta, el 43,3% fueron de solicitudes de ingreso al registro, lo sigue la solicitud de actualización de ocupación e ingresos, porque mucha gente quedó sin trabajo y tenía que venir a actualizar el tema de la ocupación y de los ingresos que estaban percibiendo en este momento. La incorporación de nuevos integrantes con un 10,4 y el cambio de domicilio y de la vivienda con un 9,7. La solicitud del presupuesto para la construcción de la nueva oficina, como lo comentaba recién Camilo, anteriormente se había hecho una solicitud por el presupuesto anterior, ya, porque el presupuesto anterior que teníamos para la construcción de la oficina era de \$6.603.640.- y el Registro Social de Hogares contaba con un presupuesto de \$5.803.640.-. Entonces se solicitó un aporte presupuestario municipal de \$800.000.-, para poder realizar la construcción de la oficina. Pero por temas de licitación, del tiempo y de que las cosas han encarecido, no, según la licitación, que ya

*se subió al portal, teníamos un presupuesto actual de \$7.707.463.-, y el aporte que nosotros hacíamos entre el presupuesto municipal, más el presupuesto del Registro Social de Hogares, era de \$6.603.640.-, entonces lo que necesitamos ahora es solicitar un aporte presupuestario municipal de \$1.103.823.-, para poder construir la oficina que es súper necesaria, porque aquí lamentablemente la gente no tiene privacidad, todos escuchan lo que nos comentan o la información que nos entregan al momento de hacer su Registro Social de Hogares. Y eso sería la presentación.*

*- Sr. Briceño, gracias, Alexandra. Camilo, usted está como Secretario Municipal, pero también como director de DIDECO en el aspecto que corresponde a la instalación de la, bueno, que ha sido siempre la Oficina de Registros Social de Hogares y también lo es lo que menciona Alexandra, que tiene que ver con esta privacidad de la información, porque como los espacios son, son varias las personas que están cumpliendo la atención a la comunidad y esta pertinencia también, no sé si lo puede dar, también que en su momento habíamos solicitado al Concejo la destinación de una oficina para dicho tema, que tiene que ver también con algunos recursos que se aprobaron que eran \$800.000.-, pero con el tema de la licitación y de los oferentes, esto parece que van cambiando los montos, hay que también para que usted también mencione actúa como Secretario Municipal, pero también que puede hacer al alcance como director de Desarrollo Comunal*

*- Sr. Vega Pérez De Arce, sí Alcalde. Bueno, ahí comparto lo que señala Alexandra, respecto a que, bueno, es bien sabido por todo, al menos que los precios, al menos de los materiales de construcción se han incrementado, se han incrementado considerablemente. Este nuevo aporte que se está solicitando también tiene un fundamento asociado a las bases técnicas de la licitación que se ingresarán al portal también del Mercado Público. Y teniendo en cuenta ambos aspectos, es que surge este nuevo presupuesto que estamos solicitando, obviamente al Concejo para poder concretar este proyecto tan anhelado, al menos por el equipo del Registro Social de Hogares y del Departamento Social en su totalidad, respecto a poder garantizar la confidencialidad y el buen uso en cuanto a la información que nos entregan los usuarios, sobre todo con un instrumento que es clave para acceder a los distintos beneficios que otorga el Estado, como también el municipio. Desde ahí, al menos, la necesidad de contar con este espacio que básicamente promueva también y busque también resguardar obviamente la confidencialidad y cómo manejamos también la información entre funcionarios y con los usuarios respectivamente. Así que eso, Alcalde, comentarle al menos de este proyecto, que como le decía que se emplazaría a donde está ubicada esta especie de jardinera afuera de acá del Departamento Social, un espacio que no está siendo utilizado hoy en día y que permitiría también disminuir obviamente esta situación de especie de hacinamiento al interior del Departamento Social, porque bien sabemos que somos varios los que estamos en este lugar, entonces, para ocupar ese espacio que no está siendo utilizado hoy en día, queremos al menos darle un correcto uso a través de la construcción de este, de esta oficina que albergaría a la unidad del Registro Social de Hogares. Eso Alcalde, lo que le puedo comentar al respecto.*

*Sr. Briceño, gracias Camilo. Y el tema que tiene que ver con el acuerdo, ustedes lo tienen definido, ¿cierto?, ahí en los montos. Ahora doy paso también para que el Concejo haga algunas consultas, como corresponde al mismo estamento que esta Unidad de Registro Social de Hogares, que es comúnmente uno de los, de las, de las áreas donde la comunidad a veces nos hace la solicitud, a veces de ciertos recursos y que tiene que ver con la distribución de ciertos recursos, aporte económico que a veces pasan por la por la*

*DIDECO y también en conjunto con el Alcalde en la distribución, el tema de la distribución también del agua cuando son los camiones aljibes, cierto, en el sector del borde costero de los campamentos y tomas cuando se distribuye de acuerdo a una categoría, cierto. Eso también es como el primer, la primera área donde la comunidad puede tener acceso a ciertos recursos y a donde a veces por, por normativa se establece un porcentaje o una categoría.*

*- Sr. Vega, Alcalde.*

*- Sr. Briceño, dígame, Don Rafael.*

*- Sr. Vega, refiere que por su parte, no habría problema aumentar el, la cuota para la construcción de la oficina, porque es muy necesaria, porque ahí se a trasladar y tienen que tener privacidad las personas que van a hacer cualquier consulta. Ahí, a veces, están como muy hacinadas las chicas que están ahí todas se ven unas con otras. Entonces debe haber una oficina más privada para ese, para ese sector, ahí, en esa parte. Pero por mí no hay problema. Yo voy aprobar el aumento de cuota.*

*- Sra. Elizalde, indica estar totalmente de acuerdo con el Concejal Vega.*

*- Sr. Briceño, gracias, Concejal. Lo que sí podría hacer Camilo, no sé si ustedes tienen el monto, que en un principio eran \$800.000.- Esto tuvo una variación, o sea, un cambio, se está pidiendo ahora un millón doscientos, cierto.*

*- Sr. Vega Pérez De Arce, Alexandra ahí lo tiene identificado, no sé si puede compartir Alexandra, por favor.*

*- Srta. Pérez de Arce, lo compartiré “al tiro”.*

*- Sr. Cumplido, hola. ¿Cómo está Camilo?*

*- Sr. Vega Pérez De Arce, muy buenos días, Concejal Cumplido. ¿Cómo está?*

*- Sr. Cumplido, bien, bien ¿y usted?, que gusto saludarlo.*

*- Sr. Vega Pérez De Arce, bien, el gusto es mío. Gracias.*

*- Sr. Cumplido, bueno, saludar también a Alexandra. Tengo una sola duda Camilo, ¿Se irá a anular el acuerdo anterior para volver a hacer este nuevo acuerdo?, ¿verdad? No, sí.*

*- Sr. Vega Pérez De Arce, no Concejal. Este aporte sería un remanente adicional que queríamos solicitar, producto al menos de la variación.*

*- Sr. Cumplido, es anexo.*

*- Sr. Vega Pérez De Arce, correcto.*

*- Srta. Pérez de Arce, así es.*

- Sr. Vega Pérez De Arce, correcto, correcto.
- Sr. Cumplido, o sea, sería un millón ochocientos el total, o no.
- Sr. Vega Pérez De Arce, aproximadamente, lo que estaría aportando el municipio más o menos un millón novecientos, más o menos Concejal, lo que estaría aportando el municipio para desarrollar este proyecto de construcción de la Oficina del Registro Social de Hogares.
- Sr. Cumplido, perfecto Camilo. Muchas gracias.
- Sr. Vega, eh, Alcalde, Alcalde.
- Sr. Briceño, dígame
- Sr. Vega, Alcalde.
- Sr. Briceño, sí, lo escucho
- Sr. Vega, Alcalde, creo que el acuerdo anterior hay que dejarlo sin efecto, anularlo, para hacer una nueva, y, eh, por razones de presupuesto o de que el gasto es mucho mayor, hubo que hacer el cambio.
- Sr. Briceño, la modificación.
- Sr. Vega, para que quede un solo acuerdo nomás y no un acuerdo de, de una parte y después porque faltó, le pusimos otro acuerdo. Mejor hacer un solo acuerdo por toda la cantidad de plata que debe aportar la municipalidad.
- Sr. Briceño, Camilo. Gracias Concejal Rafael. Camilo, la vez anterior fue por un monto de \$800.000. ¿Cierto?
- Sr. Vega Pérez De Arce, correcto Alcalde.
- Sr. Briceño, \$800.000.- Hay que pedir anulación de ese acuerdo de Concejo por un monto de ochocientos, que era para la construcción.
- Sr. Cumplido, eso es lo que le, disculpe, eso es lo que le preguntaba a Camilo. Camilo me dice que no, no habría problema. O sea, este es otro. Ahí me pierdo, porque claro, es lo que dice.
- Sr. Briceño, claro.
- Sr. Cumplido, lo que le preguntaba a Camilo si no era necesario anular el anterior.
- Sr. Vega Pérez Arce, es que claro, en aquella oportunidad fueron recursos que ya estaban a nuestra disposición. Finalmente, con este acuerdo que se adoptó en el mes de diciembre. Entonces, claro, ahora producto al menos de estos cambios en el precio del material de

*construcción, con las bases técnicas que se subieron al portal, varió un poco la propuesta que nosotros habíamos hecho inicialmente.*

*- Sr. Cumplido, claro.*

*- Sr. Vega Pérez Arce, pero, pero claro, ahí al menos no sé qué determinación ustedes como Concejo pueden adoptar al respecto.*

*- Sr. Briceño, un alcance Camilo, puede pasar también que, después como salga los recursos, porque va a salir un montón por el acuerdo anterior, porque ese acuerdo todavía el recurso no se saca. Y después tendríamos que, del otro acuerdo, entonces para que sea todo hay comprar todo, hay que anularlo para que así los fondos salgan de manera más de un solo, en un solo decreto, una forma de pago, porque si no vamos a ir pidiendo el acuerdo de uno que ya está y el acuerdo del otro. Entonces tú sabes que eso para que agilice también y permita cuando uno haga la presentación o la licitación a través del mercado público, el oferente tenga el monto total, o sea, no se va a ser atractivo \$800.000., por un lado y lo otro. Entonces yo creo que había que anular el acuerdo Concejo Municipal por el monto de \$800.000.-, que fue el que se había acordado el mes vez anterior y se agrega este nuevo acuerdo, que sería por un total de...*

*- Srta. Alexandra Pérez de Arce, \$1.903.823.-.*

*- Sr. Briceño, un millón novecientos*

*- Srta. Pérez de Arce, tres mil ochocientos veintitrés pesos.*

*- Sr. Briceño, un millón novecientos tres mil.*

*- Srta. Pérez de Arce, ochocientos veintitrés pesos.*

*- Sr. Briceño, ya, ahí nos queda más claro, ya.*

*- Sr. Vega Pérez Arce, perfecto Alcalde.*

*- Sr. Briceño, ya, entonces, primero tendría que yo pedir la anulación del acuerdo de Concejo Municipal, que fue por un monto de \$800.000.-, para la construcción de Oficina del Registro Social de Hogares en Edificio Consistorial, ya. Para ya anular ese aporte, ya, ¿se entiende?*

*- Sr. Vega Pérez Arce, correcto.*

*- Sr. Briceño, voy a hacer el llamado para el acuerdo de Concejo, con el monto que se estaría haciendo ahora por un tema, netamente, para que la licitación permita en el mercado público tener todo el monto. Si no, no va tener este conflicto de una parte y después de la otra, y eso los oferentes van a decir no, no, no, nos aparece adecuado o atractivo por utilizar un concepto, ya. Entonces someto al acuerdo de Concejo para la anulación del acuerdo por un monto de \$800.00.-, para la construcción de Oficina de Registro Social de Hogares en Edificio Consistorial. Esto fue durante el año 2021. Concejal Alberto Cumplido.*

- Sr. Cumplido, apruebo la anulación Alcalde.
- Sr. Briceño, gracias Concejal. Concejal Javiera Orellana.
- Srta. Orellana, apruebo la anulación.
- Sr. Briceño, Concejal Luis Trigo.
- Sr. Trigo, apruebo la anulación del acuerdo.
- Sr. Briceño, concejala María Elizalde.
- Sra. Elizalde, apruebo, señor Alcalde.
- Sr. Briceño, Concejal Rafael Campos.
- Sr. Campos, apruebo anulación del acuerdo.
- Sr. Briceño, y Concejal Rafael Vega.
- Sr. Vega, apruebo la anulación del acuerdo y que el Secretario Municipal, por favor, ponga la fecha y número de esa anulación, de ese acuerdo, por favor.
- Sr. Briceño, por favor ahí Camilo, si pudiese la, tuviese por ahí, pero o después la tendríamos que agregar en la información que pudiera tener.
- Sr. Vega Pérez De Arce, porque en esa sesión de Concejo también participé yo como Secretario Municipal subrogante. Así tengo que tener el acuerdo.
- Sr. Briceño, ya, si usted tiene el número, lo tiene ahora o lo agregamos después, cuando se saque la...
- Sr. Vega Pérez De Arce, lo agrego después Alcalde.
- Sr. Briceño, realiza la lectura al acuerdo de Concejo, quedando redactado de la siguiente manera:

### **ACUERDO N° 68**

**“ACUERDAN ANULAR EL ACUERDO DE CONCEJO N° 59, ADOPTADO EN SESIÓN ORDINARIA N° 25 DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 2021, PARA APROBAR UN APORTE DE \$800.000.- (OCHOCIENTOS MIL PESOS) PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA OFICINA DEL REGISTRO SOCIAL DE HOGARES”.**

*Este acuerdo ha sido adoptado en forma unánime por la sala, presidida por el Sr. Rigoberto Briceño Tapia, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y*

*Sres. Concejales: Sr. Rafael Vega P., Srta. Javiera Orellana G., Sr. Luis Trigo R., Sr. Rafael Campos C., Sra. María Elizalde E., y Sr. Alberto Cumplido S.*

*- Sr. Briceño, y ahora hacemos solicito el Acuerdo de Concejo. ¿Estamos?, para la construcción de Oficina de Registro Social de Hogares, por un monto de \$1.903.823.- en edificio consistorial, ya. Concejal Alberto Cumplido.*

*- Sr. Cumplido, apruebo Alcalde. Como lo dije recién, me parece asertiva la manera de exponer de la señorita Alexandra y bueno, lo de Camilo. Él siempre ha sido asertivo en las cosas que sea, que él ha planteado cuando se trata del trabajo para la comunidad. Así que de todas maneras apruebo y que puedan tener la privacidad que ellos necesitan para realizar su trabajo.*

*- Sr. Briceño, Gracias Concejal. Concejala Javiera Orellana.*

*- Srta. Orellana, apruebo.*

*- Sr. Briceño, Concejal Luis Trigo. ¿Concejal Luis Trigo? Paso a la Concejal María Elizalde.*

*- Sra. Elizalde, apruebo Alcalde.*

*- Sr. Briceño, gracias Concejal. Concejal Rafael Campos.*

*- Sr. Campos, apruebo Alcalde.*

*- Sr. Briceño, el Concejal Rafael Vega.*

*- Sr. Vega, apruebo Alcalde.*

*- Sr. Briceño, estaría faltando el voto de aprobación o rechazo del Concejal Luis Trigo.*

*- Sr. Trigo, aprobado.*

*- Sr. Briceño, gracias, Concejal. Entonces se aprueba el acuerdo de Concejo, quedando redactado de la siguiente forma:*

### **ACUERDO N° 69**

**“ACUERDAN APROBAR UN APORTE DE \$1.903.823.- (UN MILLÓN NOVECIENTOS TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTITRÉS MIL PESOS) PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA OFICINA DEL REGISTRO SOCIAL DE HOGARES”.**

*Este acuerdo ha sido adoptado en forma unánime por la sala, presidida por el Sr. Rigoberto Briceño Tapia, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Rafael Vega P., Srta. Javiera Orellana G., Sr. Luis Trigo R., Sr. Rafael Campos C., Sra. María Elizalde E., y Sr. Alberto Cumplido S.*

### **3.- SOLICITUD MONTO DE TRANSFERENCIA A LA CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL Y DE DESARROLLO SOCIO AMBIENTAL DE HUASCO.**

- Sr. Briceño, pasamos al punto número 3, que tiene que ver con la solicitud de monto de transferencia a la Corporación Cultural Municipal y de Desarrollo Social Ambiental de Huasco. También en esto nos acompaña, esta Juan Pablo Troncoso, cierto, Juan Pablo Troncoso, está también, habíamos pedido que estuviera Stephania Leyton, para, tiene que ver con el tema de la Corporación. Juan Pablo, ¿usted va a exponer? Tenemos dos situaciones, una que tiene que ver con la exposición de la Corporación en sí, de lo, de los, de los programas que se vienen, de lo que se realizó durante el año 2021, los proyectos o programas que se han sido adjudicados por parte de ellos a través del área del Ministerio de Cultura y las Artes. Y después también vamos a hacer la presentación de manera general, que tiene que ver con los recursos, ya. Nosotros en el mes de diciembre hicimos la aprobación de recursos como aporte a privados, sale así con este concepto, que tenía que estar destinado a la Corporación Municipal, Cultural y Desarrollo Socio ambiental de Huasco, era por un monto de 70 millones. Lo que ahora se necesita es el acuerdo Concejo para que la distribución mensual, ya, hay un monto de 70 millones que se hace de manera mensual, es un monto va destinado en sueldo, en el pago también de por acá lo tengo anotado, tiene que ver con sueldos y gastos operativos y también con imprevistos que se puedan dar algunas situaciones de actividades que a lo mejor se van modificando y en eso tiene que pasar también por acuerdo de Concejo. Los montos en sí, se va transfiriendo mes a mes. También tiene que venir un reporte por parte de la Corporación en este sentido, de los balances que se entregan para que sí, también Control Interno pueda ser la entrega. Entonces en una primera instancia, bueno, con el equipo de la Corporación Cultural está Juan Pablo Troncoso, Vilma Castillo, Patricia también ya, así que le vamos a dar el primer espacio a ellos en la presentación y después también vamos a hacer lo que corresponde a la propuesta de, del trabajo y los recursos, como se van a destinar, quizás con algunas modificaciones ya, he ahí el equipo de la Corporación, Camilo, para que pueda la presentación, para que ellos puedan hacer la presentación.

- Sr. Vega Pérez De Arce, sí Alcalde. Al menos ellos ya tienen el privilegio de acceso ahí al menos a compartir pantalla. Así que hay al menos, de todas maneras, Juan Pablo, señora Vilma, señora Patricia, si tienen alguna dificultad, me envía la presentación para poder compartir.

- Sr. Briceño, lo importante que pueda ser ahora la presentación y dan los tiempos para después las consultas y lo que responde a la propuesta económica también, ya.

- Sr. Troncoso, buenos días señor Alcalde. Señores Concejales. Quien va a exponer, va hacer Vilma. Nosotros estamos como equipo aquí, presentes. Vamos a hacer, vamos a poner entonces compartir pantalla.

- Sr. Cumplido, saludos, señora Vilma, ¿Cómo está?

- *Sra. Castillo, hola, hola, buenos días, buenos días a todos, Alcalde, buenos días.*
- *Sr. Campos, buenos días.*
- *Sra. Elizalde, buenos días a todos.*
- *Sra. Castillo, buenos días.*
- *Sr. Briceño, buenos días.*
- *Sr. Trigo, buenos días.*
- *Srta. Orellana, buenos días.*
- *Sr. Vega, buenos días.*
- *Sr. Troncoso, estamos con un problemita. Disculpe.*
- *Sra. Castillo, Problema técnico, nos “pilló” la tecnología.*
- *Sr. Cumplido, bueno, mientras, saludamos a todo el equipo, la Corporación, saludos a todos los chiquillos que están ahí.*
- *Sra. Castillo, gracias, igual para ustedes.*
- *Sr. Cumplido, ha pasado rabia o no ha pasado rabia.*
- *Sra. Castillo, estamos bastante tristes con la situación de Gabriel, rezando hartos para que su pronta recuperación, ha sido difícil, pero estamos ahí, apoyándolo mentalmente y mandándole todas nuestras energías positivas para que salga de esta.*
- *Sr. Cumplido, claro que sí.*
- *Sr. Vega Pérez De Arce, señora Vilma, mire, en el icono que está al “ladito”, al lado derecho, de donde está la mano alzada, abajito.*
- *Sra. Castillo, si, si*
- *Sr. Vega Pérez De Arce, usted presiona ese botón, ese ícono, dice “presentar ahora” y luego de eso tiene tres opciones, pantalla completa, una ventana, una pestaña, ahí, la que corresponde en este caso es una ventana.*
- *Sra. Castillo, una ventana.*
- *Sr. Vega Pérez De Arce, ya, lo que si debe mantener, debe tener ya abierta la “ppt”, para que se pueda presentar.*
- *Sra. Castillo, ah, ya.*

- Sr. Troncoso, ok, ya.
- Sr. Vega Pérez De Arce, le presento esa opción, eso.
- Sra. Castillo, gracias.
- Sr. Troncoso, ¿Ahí se logra ver?
- Sr. Vega Pérez De Arce, me parece que están compartiendo pantalla completa Juan Pablo. O sea, están compartiendo, claro, toda la pantalla. Les recomendaría que solamente puedan seleccionar el ícono de una ventana.
- Sr. Troncoso, ahí.
- Sra. Castillo, ahí, ¿sí?
- Sr. Vega Pérez De Arce, pero desistan de la apertura, del “compartir como” presionen ahí donde dice “dejar de compartir” y nuevamente inicien “compartir pantalla”
- Sr. Troncoso, y ahí ahora nos vamos a compartir una ventana.
- Sr. Vega Pérez De Arce, una ventana, correcta.
- Sra. Castillo, no, una ventana.
- Sr. Vega Pérez De Arce, ahí se le va a desplegar una ventana, donde tiene que seleccionar donde tienen ustedes la presentación. Exacto. Juan Pablo. Correcto.
- Sr. Troncoso, ahí está.
- Sr. Vega Pérez De Arce, perfecto.
- Sr. Troncoso, ¿Ahí se ve bien?
- Sr. Vega Pérez De Arce, impecable, Juan Pablo.
- Sr. Troncoso, ok. Ya vamos a comenzar.
- Sra. Castillo, ya, vamos a comenzar entonces, le vamos a contar un poquito de la gestión de la Corporación Cultural Municipal de Desarrollo Socioambiental año 2021- año 2022. La planificación anual de la Corporación, Año 2022. Bueno, nosotros hemos ejecutado varios proyectos, si bien es cierto, son proyectos municipales, pero los tomamos nosotros como Corporación, los postulamos, los ejecutamos y los rendimos. La primera es la Ficha de Sostenibilidad del Plan Cultural Municipal PMC, que la ficha de Sostenibilidad tenía un valor de un millón de pesos, ya, el equipo trabajó en el levantamiento de información y sistematización de la información, un diseño de elaboración de calendario y la impresión de 300 ejemplares de ficha calendario. ¿Por qué llegamos a esto? ¿Por qué no fue un, no sé, un tríptico, un díptico?, porque siempre quisimos que este millón de pesos, que si bien es cierto no es mucho, tuviera un fin y tuviera una utilidad tanto para los vecinos,

negocios, hoteles y municipio. Entonces creamos este calendario donde si ustedes ven, tiene toda relación con nuestra comuna, flora y fauna de Huasco, además tiene fotografías de fotógrafos aficionados de Huasco, cada uno, cada uno de los meses tiene una fotografía y también sale el nombre de fotógrafo. Este proyecto lo hicimos a través de este proyecto. Luego, con la Ficha de Sostenibilidad de Plan de Gestión Municipal tuvimos un valor de 3 millones de pesos, dentro de este proyecto realizamos talleres, dentro de estos talleres también entregamos los kits de materiales para que los usuarios no tuvieran que ingerir en gastos para participar en el taller. Así que hicimos el taller, además, le entregamos el kit de materiales y esto fue grabado con una edición de cada uno de los talleres, porque si bien recuerdan en este período que se hizo la Ficha de Sostenibilidad del Plan de Gestión, estábamos en plena pandemia, por lo tanto, los proyectos tenían que ser audiovisuales. Aquí realizamos el taller de greda, de macramé, de puntillismo, reutilización en tela y pintura vitral. Ahí tuvimos bastante buena convocatoria, teníamos diez cupos por taller. Hubiéramos querido tener más, pero es lo que nos daba el presupuesto y la gente, la verdad que está muy deseosa de participar, de hacer cosas, no sé si en la tercera foto ustedes pueden ver que es el taller de reutilización de tela y tenemos tres hombres, tres jóvenes, que vinieron sin saber enhebrar una aguja y terminaron su trabajo y le quedó precioso. Así que estamos muy contentos con estos talleres porque tuvo muy buena recepción de los vecinos y de las vecinas de la comuna.

- Sr. Troncoso, disculpe. Y es uno de los de las actividades que siguieron durante el periodo estival, es decir, hoy día tenemos un taller que es el de puntillismo.

- Sra. Castillo, la próxima semana terminaríamos los talleres con el taller de pintura vitral. Grabaciones de cinco cápsulas audiovisuales de rutas patrimoniales turísticas, grabadas en 360, tales como Quebrada Matamoros, que es el límite de, de Huasco, Punta de Lobo, Tres Playita, Punta Alcalde y Cerro Negro. ¿Por qué estos lugares? ¿Y por qué la grabación de 360? La idea es que como estas grabaciones van a ser subida a la plataforma del municipio, los vecinos con capacidades diferentes tengan la opción de recorrer los lugares y conocer un poquito más del patrimonio natural de la comuna. Bueno, estas grabaciones estamos en proceso de hacerlas. Ya tenemos Punta de Lobos y Tres Playitas, ya. Las grabaciones ya están listas. Bueno, por tema de pandemia, tuvimos que suspender esto, pero lo retomamos apenas podamos cambiar de fase o las condiciones sanitarias lo permitan. Otro proyecto que también nos adjudicamos como Corporación, fue el proyecto de Fortalecimiento de Identidad Cultural, un proyecto de un valor de 14 millones de pesos. Estos proyectos son del Ministerio de la Cultura, las Artes y el Patrimonio y dentro de este proyecto también quisimos hacer el ciclo de rutas patrimoniales que estos son presenciales, con un cupo de 45 personas. Solamente logramos hacer el recorrido del Parque Nacional Llanos de Challe, lamentablemente tuvimos que suspender los otros recorridos, pero con el compromiso de retomarlo, apenas la condición sanitaria nos lo permita, ya. Para esto, para estos proyectos tenemos dineros involucrados. Así que por lo tanto el municipio no desembolsa gasto alguno o recurso alguno para realizar esto, estas rutas patrimoniales, que son de interés de la comunidad en realidad, porque el Parque Llanos de Challe es un lugar muy visitado por extranjeros y por gente de otras regiones, pero no así nosotros como locales no lo conocemos mucho, así que por eso el énfasis de Parque Nacional Llanos de Challe, el conocimiento de los humedales, que es un lugar maravilloso, donde no solamente podemos ver la maravilla de la naturaleza, sino que también conocer un poco de la flora y fauna que habitan estos lugares, la Ruta de la Oliva, que es súper importante conocer todo el trabajo que se realiza en un Huasco Bajo tanto de

la aceituna, del aceite de oliva y un sinnúmero de otras cosas que podemos encontrar en Huasco Bajo. Y la historia también de antaño, sobre Carrizal Alto, Carrizal Bajo y El Desembarco de las armas, que es un tema que, bastante también, causa curiosidad, y la gente también lo ha pedido mucho para conocer, para llegar allá. Dentro de este mismo componente también tenemos la Fiesta de las Artes, que esta actividad también la pensamos, bueno, tenía fecha de ejecución el 5 de febrero y tuvimos que suspenderla porque era una actividad, la verdad es que era una actividad masiva, en esta Fiesta de las Artes estaba pensada hacerla en la Plaza de Huasco, donde tenemos la oportunidad de contratar amplificación, iluminación, pantalla, además de que se presenten nueve artistas de la comuna con un pago de por medio, cinco agrupaciones de danza también todas locales y con un pago de por medio y tener talleres in situ, también con la contratación de monitores locales y también con la entrega del kit para los talleres que se van a realizar in situ, además de exponentes de feria de artesanos locales y como le decía anteriormente, el gasto de amplificación, iluminación y pantalla. Esta actividad es una actividad bien potente, donde nos reunimos como una comuna, con todos nuestros artistas y también estamos a la espera de poder reagendarlo, no sé si en marzo o derechamente ya en abril, como una actividad de aniversario de Huasco.

- Sr. Troncoso, quería acotar algo sobre los artistas que van, se van a presentar en esta Fiesta de las Artes. Nosotros, cuando supimos que ya no podíamos seguir haciendo esta actividad, los llamamos a cada uno. Cada uno de las personas que está dentro de esto van a participar igual, van a tener su pago. Dentro de la SEREMI de cultura, lo hablamos y entendieron esta situación que tenemos como comuna, por el tema de la pandemia. Así que ellos están todos avisados. Ya saliendo de esto, se vuelven a llamar los mismos y se hace la actividad.

- Sra. Castillo, indica que el Ministerio de la Cultura y las Artes, igual ellos están súper preocupados por el tema sanitario, así que incluso ellos nos llamaron para decirnos qué si había que aplazar no íbamos a tener problemas de autorización y esas cosas. Así que están súper conscientes con eso y a la espera de poder retomar esta linda actividad. Otro de los componentes de este programa, de este proyecto también es un encuentro rural en Canto de Agua, aquí también tenemos recursos involucrados para llevar música en vivo, en vivo, para llevar presentaciones artísticas, presentaciones de poesía, también tener un conversatorio de historia del, del lugar rural, este Canto de Agua con los vecinos y vecinas de la localidad y también hay recursos para el tema de amplificación, iluminación y pantalla. La semana pasada conversamos con Don David Godoy, presidente de la Junta de Vecinos de Canto de Agua. Le encantó la idea y también nos pidió que, claro, que esperáramos un tiempo prudente para que esto pase o decante y podamos hacer la actividad sin ningún problema.

- Sr. Troncoso, el afiche, si se pueden dar cuenta, tiene un espacio en blanco para poner la fecha, cuando tengamos la oportunidad de poder realizar.

- Sra. Castillo, señala que todos estos componentes también tienen asociado el tema de difusión, así que en este caso el afiche que están viendo es uno de los afiches que corresponde al encuentro rural y como dice mi compañero acá, claro, tuvimos que ponerle el espacio en blanco, para, esto tenemos que mandarlo a imprimir, entonces después con algún plumón vamos a poner la fecha ya definitiva de donde se va a hacer la actividad. Dentro de uno de otro de los componentes también tenemos una fiesta de la aceituna en

*Huasco Bajo, también tenemos recursos para pagar artistas con música en vivo, vamos a tener expositores de artesanía y también vamos a tener recursos para pagar amplificación, iluminación y pantalla. En este componente, nosotros nos habíamos asociado también con Social Productivo o Fomento Productivo, quienes también ellos tenían una actividad, tienen una actividad programada para Huasco Bajo y habíamos unido fuerzas, ya, OPD de Corporación y Fomento Productivo, íbamos a hacer una gran actividad con nuestros recursos, con recursos municipales y con recursos del programa del OPD. Otro, este proyecto es netamente de la Corporación y es potenciando la actividad artística en Huasco por un valor de 15 millones de pesos. Este proyecto es una iniciativa de una cartelera de 55 artistas locales, todo esto es con gente de Huasco. No traemos a nadie, ni de Freirina ni de Vallenar, solamente es una cartelera de artistas locales y la idea es tener una cartelera desde abril hasta noviembre, donde vamos a hacer un mini concierto, donde se va a presentar un artista musical, una agrupación de danza, una presentación de algún poeta, expositores de fotografía y expositor de pintura, ya, queremos hacerlo uno mensual para que tengamos una actividad potente durante los meses entre abril y noviembre del 2022.*

*- Sr. Troncoso, que sería, disculpe, que sería durante ocho meses, y la idea es que sea itinerante, poder llevarlo a diferentes poblaciones y potenciar el, bueno, ahí estamos viendo los lugares y todo.*

*- Sra. Castillo, además, bueno, la semana pasada nos enteramos que, como Corporación, también nos adjudicamos un Fondo del Libro, que estamos súper contento, para la adquisición, adquisición bibliográfica de libros, para poder visitar los sectores urbanos y rurales y de baja conectividad dentro de la comuna de Huasco. Queremos apostar con este proyecto a la primera infancia, jóvenes y adultos mayores. El préstamo de los libros o la visita a terreno van a ser de forma quincenal y teniendo como fecha de inicio de, desde abril de 2022 hasta febrero del 2023. Este proyecto lo vamos a organizar de tal manera que podamos cubrir todas las poblaciones de la comuna de Huasco, Huasco Bajo, los sectores urbanos, las Caletas. La verdad que nos tomó de sorpresa, porque se habían demorado hartito en dar los resultados y la semana pasada nos enteramos que habíamos sido adjudicados de este proyecto. Bueno, esto los fondos FNDR 6% de cultura el año 2021, el año recién pasado, nosotros también como Corporación tomamos la iniciativa de postular a los proyectos municipales de los FNDR y nos adjudicamos el proyecto por 28 millones de pesos. Lamentablemente, no hemos podido dar la difusión que corresponde, por el tema de pandemia, de aforo y tenemos algunas cosas inconclusas, pero las vamos a retomar apenas podamos. Dentro de este proyecto hubo siete componentes, el primer componente dice "Huasco, una mirada a través del arte", fueron cápsulas audiovisuales de 15 artistas locales donde habían cantantes, bailarines y poetas. El tema de los cantantes, hicimos una presentación aquí en el Centro Cultural, grabada con todo lo que significa iluminación, cámaras movibles, la verdad es que estuvo bastante bonito el proyecto este de grabar. Esas cápsulas ya están en las redes sociales, no sé si han tenido la posibilidad de verla, pero fue un trabajo muy, muy bueno. En el tema de la danza también, son artistas locales y además le agregamos que los chicos estos que bailan, pudieran hacerlo en sectores naturales de nuestra comuna. En una de las fotografías aparece Juan Roco y...*

*- Sr. Troncoso, Aylin.*

- Sra. Castillo, Aylin Acevedo, que están bailando en Playa Blanca. También fue maravilloso poder disfrutar y poder acompañarlos de este proyecto, no solamente Playa Blanca, sino que también lo hicimos en Playa Brava, Conchería, Huasco urbano, Llanos de Challe, Carrizal también. Así que tratamos, también, de darle un enfoque turístico, también a estos, hasta cápsula audiovisuales y que están en las plataformas del municipio, y no solamente la gente de Huasco las puede disfrutar, sino que toda la gente del país y por qué no, del extranjero. Otro componente que nos llena de satisfacción a nosotros como Corporación el mural de piedra que está instalado en el municipio, creo que esta es una de las obras más hermosas de Huasco, sin desmerecer a las demás. Quedamos muy contentos, también estamos al debe, no hemos podido hacer una inauguración como corresponde por la o las circunstancias de que vivimos. Pero también estamos conscientes que en algún momento la tenemos que realizar, un trabajo maravilloso, donde cuenta nuestra historia, nuestros antepasados, flora y fauna de la comuna. Otro componente más, fotógrafos del Huasco. Aquí participaron fotógrafos de la comuna aficionados, con unas fotos maravillosas que se concretó en un libro de tres tomos, que también lo tenemos ya en nuestro poder, pero por temas también que ya conocen, no hemos podido hacer el lanzamiento como corresponde. La Ruta Gastronómica de la Oliva, también, es una actividad que nos dejó muy gratificante sabor, los restaurantes de la comuna muy contentos, muy agradecidos por el espacio. Y también aquí cada uno de los restaurantes que visitamos prepararon una, un alimento con productos de la oliva, tanto aceite de oliva, pasta, aceituna, aceituna y esto también fue grabado y también están en las redes del municipio, también una actividad muy bonita. Mucho talento, mucha dedicación y mucho sabor. Taller formativo de Coro, este fue un taller que fue enfocado a niños de la comuna, que también presentaron no solamente canto, sino que también teatro, dramatizando la canción, una canción inédita de la profesora Evelyn Paz y de la profesora de teatro Valeska Urqueta. Y por último nos quedan los talleres formativos, "Aprendo desde mi hogar", que fueron también talleres realizados por monitores de aquí de Huasco, también entregamos el kit de materiales y tuvimos muy buena recepción, porque la gente participó, vio como se hacía el taller y lo replicó en su casa. Y después nos mandan, nos envían una fotografía con su trabajo hecho quedaron encantados.

- Sr. Troncoso, para nosotros es súper importante cuando postulamos este proyecto que fuesen 100% de artistas huasquinos, por eso quisimos hacerlo así y para que igual se reconocieran algunos vecinos. Nos pasó con los poetas, algunos no sabían que ese vecino es poeta, entonces la idea es realzar y entregar este, este lugar a ellos. Estamos muy contentos por el trabajo que se hizo con este FNDR, mil por ciento.

- Sra. Castillo, como Corporación, el proyecto adjudicado año 2021 y 2022 ascienden a la suma de \$68.742.934. En la pantalla están desglosados todos los proyectos con sus valores y creemos que la suma en proyecto es bastante considerable, puesto que son recursos que se ahorra el municipio, en realidad, se ahorra el municipio y además podemos entregarle trabajo tanto a los artistas, lo artesano, los bailarines. A través de este proyecto tenemos la posibilidad de que ellos también reciban un recurso que es uno de los de, de...

- Sr. Troncoso, de lo que ha afectado la...

- Sra. Castillo, claro, no sé cómo explicarle, de las personas más afectadas por pandemia el rubro de cultura, de artesano, de bailarines, de artista, de las empresas que ponen amplificación, iluminación. Ellos son han sido uno de los más golpeados por el tema

*pandemia, así que, si nosotros a través de este proyecto podemos ayudarlos un poquito a nosotros, es una satisfacción muy grande.*

*- Sr. Briceño, si quería hacer un alcance, disculpen, de la presentación, es que tiene que ver también con algunas situaciones de la naturaleza. La misma presentación de los libros de fotografías, más el acompañamiento de artistas, nos llevó a la cancelación de esa actividad, cierto, me recuerda con, y eso vamos a tener que re agendar esa actividad para que se lleve. Y también los recursos que a veces se tienen destinados, se tienen que reagendar y eso, lamentablemente, lleva una, a una, hay que entender la molestia del artista local como de “cuándo voy a poder realizar mi trabajo”, porque al final es un trabajo artístico y eso también lo quiero ratificar con lo que menciona la Vilma, ya que tiene que ver con esto. Al final permite el desarrollo artístico, pero también permite los recursos para nuestros artistas locales y también de la provincia.*

*- Sra. Castillo, así es Alcalde. El tema de la música en vivo que teníamos en el muelle el día de la alerta de Tsunami, la verdad que nos, me entristeció mucho, porque esperamos hasta el último momento hasta las 18:00 hrs. Todavía teníamos la esperanza de poder hacerlo, pero por decisiones de autoridades se decide suspender, que fue lo mejor en realidad, porque también no podíamos exponerlo. Y con el compromiso nosotros llamamos a cada uno de los artistas, de los fotógrafos que estaban invitados a la ceremonia, de que esto se va a retomar y se va a continuar. Entendemos también la molestia de los artistas locales, porque ellos emplean tiempo para sus ensayos, lo hacen súper profesionalmente de presentar un buen espectáculo. También entendemos su molestia, pero también hay cosas que escapan a nuestras manos, como el tema de pandemia y el tema de alerta tsunami que, que se produjo ese día viernes que teníamos todo programado. Pero está el compromiso, ellos lo saben, de que apenas nosotros podamos retomamos cada una de estas actividades, se van a llamar a las mismas personas y es un compromiso que tenemos con cada uno de ellos. El día de ayer recibí un, un llamado telefónico desde Gobierno Regional de parte de Solange Rojas y me cuenta de que nos están pidiendo como Corporación, hacer un levantamiento de una iniciativa a nivel provincial, ya, con hitos propios de cada comuna. Para este proyecto hay entre 60 y 70 millones de pesos. La verdad es que esto lo supimos ayer, así que igual tenemos que reunirnos con la gente de la provincia, ver cuál va a ser el proyecto que vamos, la iniciativa que vamos a levantar, porque hay presentarle al Gobierno regional y para esto hay recurso asignado y nos están pidiendo que como Corporación, nosotros podamos hacer este levantamiento y también recibir los aportes en dinero, para llevar a cabo el proyecto, el programa, ya, eso igual nos, nos tomó de sorpresa, pero igual muy contento, con muchas ganas. Lamentable o afortunadamente, no lo sé, solamente somos tres los de la Corporación, Fernando, por un tema de, de trabajar en lo que él estudió, decidió marcharse. Está en el Museo Histórico de Vallenar, él está trabajando allá, está prestando servicio allá y nos abandonó la Corporación. Pero aquí estamos los tres, por ganas no nos vamos a quedar. A lo mejor hay muchas cosas que no sabemos, que no manejamos y, pero le estamos poniendo todo el cariño, toda la fuerza, como siempre lo hemos hecho. Así que este, este levantamiento, este programa cultural y la verdad que viene a, a posicionarnos también, de que nosotros somos capaces y podemos hacer grandes cosas. Proyección de nuestra Corporación cultural. Si bien es cierto, una Corporación no va, no va a funcionar en un año, en dos años, según los reportes dice que en 5 a 4 años, cinco años que tiene una Corporación ya está bien posicionada, ya. Pero nuestra proyección para nuestra Corporación, primero que nada, es gestionar recursos con empresas o particulares para el funcionamiento de la Corporación cultural, donde nos*

permita contratar más profesionales y poder llevar a cabo todos los proyectos que tenemos como Corporación. La verdad es que hemos soñado mucho con esta Corporación. Siempre se pensó en hacerla para la comunidad y por la comunidad, ya. Yo sé que a nivel nacional la Corporación está muy mal mirada, pero nosotros somos una comuna pequeña y no tengan miedo de que nosotros vamos a estar haciendo cosas incorrectas, no, siempre lo hemos pensado para la comunidad y por la comunidad. Uno de los proyectos más anhelados, es crear la primera escuela de oficios de la comuna, donde niños, jóvenes o adulto tengan la posibilidad de aprender un oficio y por qué no, que ellos lleguen a trabajar y poder tener algún recurso de este oficio. Otro de los proyectos que hay es buscar financiamiento para la Orquesta Sinfónica Infanto Juvenil de Huasco, que ya por dos años no tiene, no hemos tenido recursos para ello, por lo tanto, necesitamos buscar los recursos para que la orquesta, ojalá, pueda funcionar un año de corrido completo, sin problemas de “lucas”, que no tenemos para pagarle a los profesores, que nos falta, hemos, cuanto se llama, hecho hartos esfuerzos por la Orquesta Sinfónica. Los apoderados son muy comprometidos, siempre nos están preguntando qué pasa con la Orquesta Sinfónica. Lamentablemente, en los proyectos de FNDR no nos sirve mucho para la Orquesta Sinfónica, porque cada vez son más reducidos los meses de ejecución de los proyectos FNDR. Así que la idea es siempre buscar financiamiento por más tiempo. Ojalá un año, dos años, tres años de corrido. También hemos visualizado, dentro de la, las falencias que hay en Huasco, los talleres de formación en cuanto a teatro, coro, danza a nivel infantil, juvenil, adultos y adultos mayores. Tenemos mucho talento de los adultos mayores en teatro, en coro. La gente le encanta bailar y queremos hacerlo en todos los niveles. Infantil, juvenil, adulto y adultos mayores y poder llegar a concretar algún día la presentación de una, de un gran espectáculo, donde la Orquesta Sinfónica interprete un tema, el taller de teatro lo dramatice, el taller de coro intérprete y el taller de danza los baile, sería eso es uno de los sueños nuestros, que tenemos. Luego la otra cosa que estamos al debe también en Huasco y que tenemos que hacerlo como prioridad, es activar la banda instrumental de Huasco, potencial hay, hoy los ex alumnos de la banda instrumental, ellos quieren solamente, tenemos que buscar un par de recursos para comprar instrumentos nuevos y pagar la persona que va a ser de coordinador o el instructor. Crear el primer museo a la museografía de la comuna de Huasco, en el espacio de la Escuela de Hombres. Esto es un anhelo de todos los huasquinos, tener aquí en Huasco una sala museográfica o un museo y el espacio este que ya está en comodato de museo. Proyectos también que se pueden financiar, pueden buscar recursos para financiar. Hay muchas cosas que se pueden y se deben hacer. El convertir el parque Huasco, en un centro de encuentro de la cultura de diferentes disciplinas artísticas, yo creo que este espacio es un espacio que Huasco se merece, se merece estar abierto todos los días, no solamente para nosotros los huasquinos, sino que también para la gente que nos visita. Es un espacio muy lindo donde uno tiene, puede conectarse con la naturaleza, con la flora, la fauna. Ese espacio es uno de los pocos espacios hermosos que tenemos aquí en Huasco. Y, por último, el reconocimiento del patrimonio cultural, natural y material de Huasco. Siempre estamos fijándonos de los vecinos de Freirina, los vecinos de Vallenar, nosotros también podemos hacerlo. Para eso necesitamos también apoyo, recursos y lo podemos hacer. Podemos llegar a tener reconocimiento de patrimonio natural, no solo material, sino inmaterial también. Fechas importantes a celebrar en la comuna, de la comuna a cargo de los diferentes departamentos de cultura, aquí ya estamos, municipales, perdón. Aquí ya estamos entrando en un trabajo que podemos hacer con el municipio a través de sus diferentes departamentos, tal cual lo hicimos con el calendario de actividades de verano, hay muchas fechas que se pueden celebrar y que los podemos ir conversando con cada uno de los

*departamentos para que así Huasco tenga una cartelera de actividades durante todo el año. Por ejemplo, en marzo tenemos el Día de la Mujer y eso le correspondería a la Oficina de la Mujer, que podríamos hacer algún trabajo importante, en abril se nos viene el aniversario de Huasco también ahí, yo creo que hoy todos los departamentos deberían estar involucrados, porque en un tema nuestro, nuestro, totalmente nuestro. Así que estas son algunas de las fechas que nosotros sacamos, pero hay muchas otras fechas más donde cada departamento debería buscar su fecha, por ejemplo, el Departamento de Medio Ambiente, ellos celebran el día del Océano, el Día de los Humedales, el Día del Medio Ambiente. Nosotros pusimos a grandes rasgos lo que lo que se celebra, no lo más importante. Pero este trabajo lo podríamos hacer en coordinación con los departamentos del municipio.*

*- Sr. Troncoso, disculpa. Sí, tuvimos una muy buena experiencia con cada uno de los departamentos, de poder trabajar en conjunto, de poder ir viendo las actividades, bueno, por el tema de pandemia, tuvimos que dejar, pero el funcionamiento estaba muy bien, teníamos un muy buen contacto. Si bien nosotros como Corporación no realizábamos las actividades, cada uno era responsable, pero siempre estaba el apoyo de nosotros de poder decir en qué están, que le falta chiquillos, mañana tienen esta actividad como van. Ese apoyo de nosotros fue importante y pudimos concretar una buena mesa con los diferentes departamentos.*

*- Sra. Castillo, todos los departamentos muy involucrados con su actividad. Como dice mi compañero, lamentablemente tuvimos que suspender todas las actividades, excepto los talleres que, como son de aforo reducido no hay problema en realizarlo teniendo todas las medidas de, de que se solicitan. Así que pretendemos que esta sería una buena instancia para volver a planificar un calendario de actividad, de actividades anuales con los departamentos de municipio. Eso sería nuestra presentación. Esta presentación tiene el fin de aprobar el aporte o la subvención que hace el municipio a la Corporación. Como le conté anteriormente, somos solamente tres La subvención solamente cubre nuestros sueldos. En la administración anterior, nosotros, nos habían aprobado un presupuesto para operaciones que no lo hemos tocado, por lo mismo, porque estamos la incertidumbre de cómo va a ser, va a seguir esta Corporación. Pero el aporte que hace el municipio es solamente de nuestro sueldo, que son los mismos sueldos que teníamos cuando correspondíamos a funcionario municipal, es el mismo sueldo, es solamente un traspaso.*

*- Sr. Troncoso, muchas gracias.*

*- Sra. Castillo, muchas gracias. Y cualquier duda, aquí estamos para aclarar.*

*- Sr. Cumplido, no solo, no son los millones que decía yo sobre su sueldo.*

*- Sra. Castillo, Concejal Alberto, no son 4 millones de pesos.*

*- Sr. Briceño, gracias equipo de la Corporación, Alberto, ¿usted levantó la mano?*

*- Sr. Cumplido, sí, yo, bueno, la señora Vilma, yo lo vuelvo a reiterar, la conozco desde antes de estar en esta posición como Concejal y el trabajo que ella ha desplegado con los equipos que ha tenido siempre ha sido satisfactorio. Esta vez tampoco es la excepción. Creo que en su minuto tuvimos una reunión con la Corporación, donde también se*

*criticaron ciertas cosas que hoy día la estamos viendo reflejada en un programa anual y no en un programa de verano, que siempre hemos criticado, siempre hemos dicho que solamente se han realizado actividades en verano y no durante todo el año, nada, solamente felicitarlos que por la presentación, creo que son cosas que también en su minuto hemos conversado con el Alcalde, como el tema del museo, que es una muy buena idea que tenemos que levantar todos, porque como lo decía la señora Vilma, nos pertenece, somos, somos parte de la historia también, así que es importante que lo podamos recuperar y tener, empezar a gestionar para que podamos tener nuestro museo. Lo otro, una pena tremenda que se haya ido uno de sus funcionarios, verdad, se achique el equipo, pero no, no, la idea es que no se vayan achicando la idea y que no se vayan desmotivando. Eso señora Vilma, la felicito, felicito a su equipo y espero de corazón que se puedan ir realizando las actividades que tienen planteada y que empiece a decantar un poco esto de la pandemia, para que se puedan llamar a los artistas locales. La felicito de verdad. No tengo, no tengo mucho que, que, qué decirle en esta ocasión o generar alguna crítica constructiva, porque creo que está súper completa la presentación, está muy, muy completa la presentación. Señora Vilma, saludos para todo su equipo.*

*- Sr. Vega, Alcalde. ¿Puedo hablar?*

*- Sr. Briceño, gracias Concejal. Rafael Vega parece, ¿sí?*

*- Sr. Vega, Alcalde. agradecer a Vilma, porque varios años hemos estado trabajando juntos y siempre la he estado apoyando, porque ha sido uno de los equipo que ha trabajado fines de semana, feriado y sin ningún reconocimiento, ellos tienen que hacer su trabajo y demostrarle a Huasco que las cosas se pueden hacer con mucha voluntad y a veces hasta amanecerse, por ser el día de los enamorados en Carrizal, ahí hubo trasnoche muy grande, porque hay que amanecerse hasta el otro día esperando que vayan a retirar las cosas. Entonces el equipo del Centro Cultural, como lo llamo yo, está muy afiatado y los felicito, aunque lamento la pérdida de uno de los integrantes, pero yo sé que ellos tres van a sacar las cosas adelante durante el año 2022. Así que una felicitación a todos los integrantes de dicha Corporación.*

*- Sr. Cumplido, disculpa, Alcalde. Lo único sí se me había escapado una crítica. Huasco Bajo existe, no solamente para el Festival de la Aceituna, más actividades no más señora Vilma, nada más que eso, más Huasco Bajo igual, por favor, se lo pido, que los vecinos ya me están a punto... me van a incendiar la casa si no les traemos actividades.*

*- Sra. Castillo, menciona que es lo más seguro y cualquier otro proyecto.*

*- Sr. Briceño, Concejala María*

*- Sra. Castillo, podemos postular. También vamos a pensar en Huasco Bajo y en los sectores rurales también.*

*- Sr. Briceño, Concejala María, ahí diga la palabra.*

*- Sra. Elizalde, bueno, todavía estamos a buenos días. ¿Cierto? Justo, buenas tardes. Bueno, buenas tardes, Vilma, Juan Pablo. Bueno, igual quiero expresar hartas cosas. Sé que las chiquillas, las conozco desde miles de años, así que conozco su trabajo. He*

*trabajado con ellas y sé del amor, la pasión y la entrega que la han tenido a su trabajo en el Departamento Cultura hace más de una década. Juan Pablo también lo conozco en su trabajo con el tema de medio ambiente y ahora con la Corporación. Pucha decirle chiquilla que han tenido mala suerte. Una Corporación es tan difícil, es tan difícil, pero tan pro, tan difícil de ejecutar, pero tan provechosa a la vez porque se adquieren recursos de privado y de gobierno millonarios. Han tenido mala suerte, porque justo estamos en pandemia y también porque se le fue el Fernando, igual yo siento hartito la partida de Fernando y lo siento más por ustedes, porque al final a ustedes se le fue como el cabecilla, el impulsor de este, de esta Corporación cultural. Pero yo le tengo toda la fe, chiquillo, el trío, le tengo toda la fe. Yo confío plenamente en sus capacidades y también comparto lo que dice el Concejal Cumplido, más actividades para Huasco Bajo y también decirles que voy a estar súper atenta cuando estén, cuando se vuelvan a agendar los proyectos que quedaron inconcluso por la pandemia, como la Fiesta de las Artes, que es súper potente el encuentro rural, me encantaría asistir porque me encanta ir a Canto de Agua, Llanos de Lagarto, a la zona costera, así que voy a estar súper pendiente de la, de la, de la agenda nuevamente de esta actividades, de la fiesta de la Aceituna y felicitarla, o sea, por la potencia que se le va a dar al y se le está dando al artista local. Al artista local, tenemos que aprovechar los recursos, porque también para ello genera un recurso, para ello un sueldo, lo que sea. Y también mostrarse aquí en la comuna. Así que la felicito. El libro del proyecto, hay varios proyectos que son netamente culturales, así que eso es súper bueno. Como le digo, voy a estar súper atenta con la reagendación de toda la actividad y faltantes. Y Vilma, una consulta, cuando se suspendió la actividad del día viernes por el tsunami, se va, ¿se va a hacer más adelante por el tema de aforo?, ¿cierto?, porque estamos en fase tres, o no?*

*- Sra. Castillo, claro, por el tema, el Alcalde nos pidió y Camilo también nos pidió que se suspendiera toda actividad donde hubiera aglomeración de gente, porque también no podemos ser irresponsables.*

*- Sra. Elizalde, si no correcto, correcto. Estamos claros.*

*- Sra. Castillo, toda la actividad se van a reagendar y se le llama a la misma persona que estaba invitada, se le llama para, para la actividad, así que por eso no hay problemas y ellos tienen que estar tranquilo, porque es un compromiso que tenemos con ellos de, de cuando tengamos la posibilidad de retomar las actividades, ellos van a estar presente tal cual como era, porque también hubo una discusión de por medio, entonces la gente sabe que va a estar, no sé, el grupo "Los Bestones", va a estar Juan Soñador, la agrupación de danza, la entrega de libro, la invitación del fotógrafo y lo otro, que para nosotros como, como Corporación es súper importante que ustedes como Concejales también nos visiten o nos acompañen en las actividades que realizamos, no solamente como Corporación, como municipio igual, es súper importante que ustedes estén presente en la, la actividad y yo sé que no pueden estar en todas, pero sí, ojalá hubiera un compromiso de parte de ustedes para que nos puedan acompañar en las actividades.*

*- Sra. Elizalde, correcto, Vilma, correcto. Nada tengo, nada más que decir, chiquilla. Toda la buena vibra, espero que esta pandemia pase a nivel mundial para que se puedan apreciar y valorar todas las actividades culturales, deportivas que se hacen en nuestra comuna y en todas partes. Toda la fuerza, chiquillas, sé que están pasando, yo creo que en general un momento muy penoso, pero la fe intacta. Así que mi apoyo, chiquilla.*

- Sr. Briceño, gracias Concejal. Concejal Luis Trigo.

- Sr. Trigo, sumarme a las palabras de mis colegas y bueno, felicitar a todo el equipo de cultura por el trabajo que realiza. Así que todo el respaldo y todo el cariño. Un abrazo, eso.

- Sr. Briceño, gracias Concejal. Tenemos que pasar a la parte, Luis, nuevamente pidiendo y la Concejala Javiera Orellana.

- Srta. Orellana, lo mío es súper cortito. Felicidades al equipo. Se lo he dicho en varias oportunidades. Me gustan sus actividades y creo que lo que se aprecia en verano la gente lo estuvo disfrutando. Mis felicitaciones siempre están al pie del cañón, son los primeros en llegar y lo último en irse. Se lo comenté Alcalde, para que estén saliendo bonita estas actividades, reforzar el equipo de operaciones, ya que tenían algunos inconvenientes, porque los chiquillos se la juegan por mantener las actividades, o sea, igual tenemos que estar a la altura de ellos con respecto a nuestro equipo de operaciones. Eso, felicitaciones.

.- Sra. Castillo, gracias Javiera.

- Sr. Briceño, gracias Concejal, muchas gracias. Bueno, el equipo está presente, porque tenemos que sacar, que tiene que ver con esta propuesta de trabajo, ya, hay para dar paso a esto, nos está acompañando también Stephania. Nosotros hemos conversado con el equipo, no está Fernando ahora, habíamos visto la posibilidad de mantener cuatro, cuatro plazas por dar así el nombre o cuatro cargos en como equipo, pero vamos a hacer una, estamos presentando esta propuesta que nos permita establecer dos cargos más, un gestor o gestora cultural, porque a veces Fernando hacía este acompañamiento con el equipo en la postulación de los proyectos, cierto, y creo que hay que fortalecerlo. Y en este cargo que se puede hacer ha llamado de concurso, eso también lo hemos conversado con los reunimos con la, con la Corporación, nos fuimos reuniendo durante todos los meses porque ha sido bien, no ha sido fácil el transitar por la Corporación, el tema, los recursos que hay, uno lo tiene que hacer, lo menciona como aporte privado, pero al final es una Corporación que está, se sostiene con recursos municipales, con bastante esfuerzo, cierto, de tener el pago mes a mes a los funcionarios y a las funcionarias también y también de cómo gestionar. Acá hicieron una muy buena presentación en la gestión de los recursos, porque también entendiendo que hay platas de órganos públicos, por ejemplo, como el, el Ministerio de Cultura de las Artes, hay 14 millones invertidos, entonces en esta suerte de la, del traspaso de la continuidad, nos crea conflictos después de cómo se hace la rendición, ya. Así que, Juan Pablo, si tú pudieses hacer la, disculpa, Camilo, la presentación de la propuesta que nosotros también tenemos que presentar al Concejo, porque vamos a hacer algunas, algunas modificaciones. Los funcionarios están conscientes ahí. En el caso de Juan Pablo, quizás vamos a hacer un enroque, ya todo con la buena disponibilidad, nosotros lo hemos conversado con ellos y si se pudiese, que donde dice "propuesta de trabajo", ya, que tiene que ver con los montos que nosotros podemos utilizar para saber primero lo que son correspondientes a los sueldos, a los gastos operativos, uno menciona que hay previsto porque como Corporación a veces también ellos no pueden acceder y es porque el marco legal o la normativa lo establece el uso a veces de vehículos municipales, por esta situación que son las Corporaciones o entidades sin fines de lucro que nos llevan a eso. También en el tema de buscar el apoyo de la, de las

*empresas es complejo. Sabemos que dentro del concepto que menciona la es de desarrollo socio ambiental, ya, y en eso a veces con la empresa tenemos que conversar, dialogar y ver de cómo ellos notan atractivo una Corporación y cómo los recursos de ellos llegan también para la para la ejecución de algunos proyectos, ya. En su momento Vilma me comentaba que habían, se habían reunido con don Bernardo Guillén, que pertenece a este grupo de cinco empresarios o personas que tienen inversión en la comuna y se veía muy interesado, pero siempre con la capacidad de poder crear y gestionar espacios culturales, lo mencionaba ahí el Concejal Alberto, que tiene que ver cómo nos desplazamos por el territorio. Es bien complejo, porque también para podernos desplazar las mismas, comunidades se tiene que potenciar que cuando se tienen las juntas de vecinos, las organizaciones sociales, las que tienen que ser atractivo y cómo atraer la Corporación, usted lo proyecto de cómo esto también se pueda llevar, ya, uno dice nos podemos instalar en un lugar, sí, pero también tenemos que buscar los liderazgos que se dan en el territorio, ya. Ahí aparece una propuesta que tiene que ver con la transferencia a la Corporación Cultural, ya, voy a ser súper criterioso, porque aparece que salen los montos particulares de cada uno de los, de los funcionarios y que con el debido respeto y la debida discreción que corresponde, cierto, aparece Vilma, aparece Patricia y aparece el concepto de gerente o hablemos encargado de gestor cultural. No aparece el nombre de Juan Pablo, que, como Juan Pablo, lo hemos conversado en esta nueva destinación que puede ser para el Departamento de Cultura y Turismo, pero él también lo menciona que tiene que pensarlo, pero por lo menos esto no va a ser de aquí a mañana, porque en esto también nosotros, yo, como presidente del Concejo o de la, en sí, el Comité, Concejo Directorio, tengo que convocar a la asamblea en sí, para que los ajustes tengan lugar como corresponde. ¿Es así, cierto, Vilma?*

*- Sra. Castillo, sí, así es. Em. Bueno, nosotros igual lo hemos conversado como equipo y, eh, para mi persona. Bueno, yo hablo por mí, por Patricia, sería muy lamentable que Juan Pablo nos abandonara, nos dejara. Igual lo conversamos, yo le dije que él tenía que decidir por su futuro. No sé si el resto de los Concejales sabe que Juan Pablo tiene un título profesional y él está pidiendo que se reconozca ese título.*

*- Sr. Briceño, se quedó. Se quedó pegada Vilma.*

*- Sra. Castillo, somos, somos tres, aprendemos de los tres. Si cometemos errores, los solucionamos entre los tres. Entonces no sé si existirá esa posibilidad de que Juan Pablo se quede con nosotros y poder la contratación de éste, de este nuevo profesional, pero también, a su vez, reconocer el tema de su título profesional.*

*- Sr. Briceño, claro. Y poco a poco, si no se pudiese hacer esta variable. También hay que considerar que a lo mejor llega una cuarta persona, pero el monto va a ser de acuerdo a lo que estaba ganando Fernando, eso que quede bien claro ya, porque estamos de acuerdo a un monto, que son 70 millones, ya. Esta es una propuesta que para que nosotros lo podamos ver durante las próximas semanas y que podamos tener la disponibilidad, ahí se menciona casi un total de \$52.975.004.-, que corresponden netamente a sueldos, porque a veces se puede mencionar son 70 millones de sueldo, no, no es así. Es un gasto operacional que va desglosado. Ahí lo menciona, cierto, al sueldo que se paga en base al contrato de trabajo, sueldo entre esta nueva, quizás se pueda dar un "Gerente", se refiere a una nueva contratación para la conducción de la Corporación y cumplimiento del dictamen de Contraloría General de la República. Esto que se somete a la Ley de Compras Públicas,*

*Ley del Lobby, Ley de Transparencia y en pro de toda la normativa, ustedes saben que corresponden a las Corporaciones que siempre están acá, no existe la ley de juicio, pero siempre lo que uno ve y lo que se puede hacer, ahora hemos sido bien criterioso como Concejo de, de traspasar los fondos mensualmente en los meses, los días que corresponde, hemos tenido así de repente algunos desajustes en las firmas, cierto, se dio en su momento con el pago de alguna imposición de cómo lo tienen que hacer ellos. Entonces eso más que son dificultades o detalles que a lo mejor nos llega mes a mes, pero siempre hemos tratado de la mejor voluntad de trabajar por la, con la Corporación. Estábamos llevando bien el tema de alguna actividad en conjunto, cierto, incluso ahora en el Festival del Velero que hay estamos tomando la determinación y por con mucha responsabilidad de no llevarlo a cabo, porque estamos conscientes de que el proceso en sí, de contagio es potente, en la mayoría de las comunas de la región suspendieron toda su actividad y nosotros, manteniéndolo con algunos talleres que son de manera presencial, cauteloso, sabemos que estamos en una fase de... tenemos que ser súper cuidadosos, en el tema de temas sanitarios, porque como lo mencionaba al principio, trazabilidad hoy día no se tiene, no es esta comuna, es a nivel país y lo que tiene que ver con los reajustes, cierto, se considera, se considera un reajuste, un 4% para todos, excluyendo al gerente que será una nueva contratación. Hay que crear el modo, la forma, el convenio, cierto, los bonos según pago anterior, aguinaldos, incluye todo, fiestas Patrias y navidad y los gastos operacionales se refieren a gasto de oficina, para ello se calcula sobre la base de diez meses, ya, es un poco establecer como, como propuesta sabiendo que esta la decisión de Juan Pablo, lo tenemos que ver, pero por lo menos estos días, yo lo que abogo es sacar este acuerdo para que la Corporación como tal funcione, para que también los funcionarios accedan a su pago mensual que es necesario, han tenido toda la voluntad. El Concejo lo íbamos a revisar el día martes, el día lunes en un principio, el día martes, pero las circunstancias de la vida a veces nos vemos sometido a estos cambios. Así que eso por mi parte, esta es la propuesta, pero debemos hacer el traspaso de los montos para que, y la información está acá Concejales, ustedes saben que todo Concejo se comparte, después la información a su correo, así que las dudas o consultas que se hagan como con los canales respectivos. Eso, ya, está Stephania, no sé si quieres hacer algún alcance, Stephania, porque también nos ha acompañado con el tema de las disposiciones, de los acuerdos que corresponden a los Concejos.*

*- Srta. Leyton, eh, Alcalde. Buenas tardes a todos. En relación a que las "Corpo", solamente determinar lo que dice Contraloría, lo que establece la normativa, que la Corporación es una persona, es un tercero ajeno a la municipalidad. Por lo tanto, es por esto esta figura del traspaso y además el último dictamen que salió de Contraloría en relación a que se tienen que ajustar esta corporación de derecho privado, pero con fines públicos y que son financiadas justamente a nivel nacional por las municipalidades, que se tienen que ajustar a la normativa de compras públicas, de ley del lobby, de transparencia y básicamente porque, porque en otras municipales no es nosotros, básicamente por la costumbre. Otras municipalidades hicieron mal uso de recursos muy cuantiosos, cinco mil millones, dos mil millones. Y es por eso que el Contralor General viene a determinar esto, que también ha sido bastante criticado, porque en definitiva viene, y se interpuso un recurso en contra de ese dictamen. Pero él vuelve a reiterar que está ajustado a derecho. Entonces, visto desde ese punto de vista, tenemos que ajustarnos, la Corporación, que es nuestro mandato por la Contraloría, ellos no fiscalizan. Ajustarse, justamente a todo el tema de las normas de derecho público, que también, que básicamente a nosotros nos empiezan, pero están haciendo esta extensión a las Corporaciones municipales. Sólo eso.*

- Sr. Briceño, muchas gracias, Stephania. He, María, Concejala María.

- Sra. Elizalde, una consulta, esta propuesta de transferencia a la Corporación Cultural, este desglose de sueldos, ¿Es una propuesta que lo hace la Corporación o el municipio al Concejo?

- Sr. Briceño, nosotros lo hacemos, nosotros como Municipalidad, ya, teniendo, entendiendo los recursos como lo podemos ajustar, porque recuerden que son 70 millones. Acá quizás a lo mejor el gerente sale un millón seiscientos, puede que luego Juan Pablo no se ve que vamos a tener que ajustarlo a los montos que se tiene como tal. Puede ver también que no se vaya a Juan Pablo y contraté, tendremos que contratar otra persona más, pero siempre va a ser en el monto de los 70 millones, ya.

- Sra. Elizalde, ya, consulta, esos cuatro bonos, me imagino que serán cada tres meses.

- Sr. Briceño, se establecen de acuerdo a la misma formalidad de los contratos que tiene cada uno de los, de los funcionarios que cumplen labores en la Corporación. Hay que entender también que había en el contrato aparece o la forma de convenio que se establece como Corporación. Hay temas que tienen que ver reajustables también y también de cuando son proyectos que superan una cantidad. En el caso de Fernando, parece que tenía un tema con la distribución de un recurso en beneficio de él, porque también en la persona que gestiona puede lograr no sacar provecho de esto, en el buen sentido de la palabra, es que pueda tener alguna destinación de recursos que en eso tenemos que ser responsable. Y lo mencionaba también Stephania, acá los recursos nuestros son bien, bien ponderados, se mencionan 70 millones que son anuales, anuales y la realidad de otras Corporaciones que manejan mucho monto y a veces procede nomás de los pagos o la liberación de los recursos. En eso, también en estos siete meses hemos tratado de ser, o sea, más que tratar, no hemos ligado, lo hemos mantenido de acuerdo al ente jurídico de cómo se traspasa los fondos, ya. Si bien eso siempre hay una coordinación con finanzas, con el área de tesorería, Silvia, en su momento nos, los acompañó también a ellos en el tema de los balances, porque también entendiendo que uno cumple un rol como Corporación cultural socio ambiental, pero también hay temas que son la parte de los números, que a veces en eso hay que ser bien criterioso y a veces en la parte técnica de cómo se establecen los recursos, el balance, ahí o no, nos toca trabajar de manera de cabeza en sí, ya.

- Sra. Elizalde, sí, Alcalde. No lo preguntaba, claro, como las chicas antiguamente eran de, a contrata. Claro, cada cuatro meses llega el PMG. Entonces yo creo que la propuesta municipal en base a eso, al sueldo que ellas mantenían como cuando estaban a contrata. ¿Eso?

- Sr. Briceño, sí, ya. Ahí está la variación, lo que tiene que ver con, incluso a veces también tiene que ver con las horas extraordinarias que acá como municipio no se paga, se hace una devolución de tiempo, entonces eso también hay que, hay que hay ir midiendo, recién lo mencionaban el tiempo que ellas también y eso que hicimos un trabajo con la línea operación y con algunos departamentos que tenían que ver con, en los tiempos que cuando era departamento de Cultura y Turismo, si les toca mucho trabajo, sobrecargadas, estaban en el antes, durante y después y eso sí que era cansador el proceso en sí de, de los equipo que eran cuatro y a veces estaban colapsadas. Hay que ser criterioso, para que también

*exista la voluntad de trabajar la Corporación, que se trabaje con la operación y con otro organismo que tiene que Tránsito, DIDECO, Fomento Productivo, que ellas tienen un trabajo conjunto con estos departamentos, que lo que se está pidiendo, es que cuando se ejecute la actividad, dicho departamento asuman también el rol en la preparación y en y el cierre de estas actividades.*

*- Sra. Elizalde, no, yo encuentro la propuesta buenísima, yo lo personal buenísima, mi consulta, así como para cerrar, cuando ellas tienen las horas extra o trabajan día sábado y domingo, esos son pago extra, cierto, me imagino yo o devolución de sobretiempo.*

*- Sr. Briceño, refiere que se tiene que establecer como devolución de sobre tiempo, como, como horas sí hay no lo tenemos, los funcionarios en la municipalidad comúnmente no se tienen. Antiguamente parece que sí se establecía el formato de pago, acá solamente son en el caso de los conductores de los camiones recolectores, por el tema de su horario, a veces están fuera del sobretiempo que hacen los días sábados y domingos, en alguna oportunidad camión aljibe y el camión recolector.*

*- Sra. Elizalde, me quedó súper claro, señor Alcalde. Gracias.*

*- Sr. Briceño, mire, yo lo que, lo que yo tengo que solicitar a ustedes es el acuerdo del Concejo, porque el ítem en sí, está destinado ya los recursos están definidos, pero si están definidos como ítem, ir a privados, aporte a privados, que en este caso es la Corporación, el último, el único obligado que aparece y que está destinado son de 70 millones. Eso nosotros lo aprobamos, lo acordamos con el presupuesto que se presentó para el 2022 y lo que necesitamos hoy día es destrabar este, sacar este acuerdo para que pueda destrabar en sí los recursos y que puedan las personas disponer de su de su sueldo y beneficios que corresponde al mes a mes, para que también ellos cumplan con lo acordado. Eso nosotros como municipio habíamos definido el pago dos, pero Control Interno nos hizo el alcance que el primero tenía que tener ese documento para dar, entendiendo que Control Interno tiene hasta un monto, que es lo que la ley permite autorizar la transferencia. Eso Concejo, para poder solicitar el acuerdo Concejo, que sería así "Acuerdo Concejo para la transferencia de fondos de ítem a privados para Corporación Municipal Cultural y de Desarrollo Socio ambiental de Huasco, por un monto de 70 millones". En esos 70 millones, sabemos que son los gastos que corresponden a gasto operacional y lo que se desglosa ahí, a los sueldos, al tema que corresponde, aguinaldos y otros, ya. Así que someto a Acuerdo de Concejo. Voy a empezar como los que tengo acá definido. Al Concejal Alberto.*

*- Sr. Cumplido, sí, Alcalde. ¿Puedo hacerle una consulta a la señora Vilma?*

*- Sr. Briceño, haga la consulta, Concejal.*

*- Sr. Cumplido, ¿Cómo está, señora Vilma? Una vez más. La parte terrible, hablar de dinero, ¿no?*

*- Sra. Castillo, de plata.*

*- Sr. Cumplido, es complicado cuando se trata de plata. Bueno, bueno. Acá, bueno, en la presentación que tenía recién Camilo, aparecía de un sueldo, su sueldo. ¿Verdad? El*

reajuste era de \$50.000.-, y así, \$32.000.-, para la señora Paty y de 900 para el gerente. ¿Quién es, quién es el gerente?

- Sra. Castillo, lo que pasa es que el Alcalde, yo creo que puede.

- Sr. Briceño, recién expliqué que es un... se está creando en propuesta, el cargo de gerente o gestor cultural que permita ser como el Director, de ahí del, de la Corporación, la o el director, con ciertas competencias que corresponden a la realización de los proyectos, porque entendemos también que la persona tiene que venir incluido con, a veces puede tener todo lo que tiene que ver con la formulación del proyecto, pero a veces también tiene que ver con la rendición. Tenga esta capacidad de gestionar en conjunto con las personas que trabajan y al mismo tiempo también tenga esta capacidad matemática por darle un concepto de disponer de los balances, los recursos y así no sobrecargar, porque a veces lo hace Paty, lo hace Juan Pablo, lo hacía Fernando, la misma Vilma que uno es.

- Sr. Cumplido, ¿ahí no está Juan Pablo?, ¿no está Juan Pablo en esta modificación?

- Sr. Briceño, señala que recién estábamos conversando que Juan Pablo está dentro, todavía, de la Corporación, si es que Juan Pablo no lo estamos dejando fuera. Lo que estamos explicando es una propuesta que ellos saben. Teníamos estas dos opciones de el cargo de mantener los cuatro cupos, pero en eso no habría una mayor variación de los recursos, porque de acuerdo a los 70 millones, yo, lo conversamos con ellos y en el caso de que existiese esta propuesta de gerente o gerenta, de gestora cultural, ahí habría una variación y lo mencionamos, Juan Pablo está, esta oferta de poder venir a acompañar el Departamento de Turismo, de Departamento de Cultura y Turismo, sabiendo también su lugar, su rol como profesional, ya. Ahí está también ha pedido en sí la validez como tal en su título profesional. No es un tema de que él no se sienta cómodo en la Corporación, se crean lazos, afecto y trabajo en conjunto. Es un tema también de uno que va midiendo su, su transitar en los servicios públicos, ya.

- Sr. Cumplido, entonces, perfecto, está la figura, la figura de gerente en este minuto no está y...

- Sr. Briceño, eso es lo que hay que dejar claro, porque eso después tenemos que hacer con el directorio de esta reunión y llevar al tema, pero por lo presente es sacar el acuerdo para el monto en sí. Ya no puedo decir que...

- Sr. Cumplido, Juan Pablo no está dentro de esta, de esta planilla.

- Sr. Briceño, de esta propuesta, no aparece, ya. No es que no lo queramos, que no esté. Nosotros lo hemos conversado con él. Ahora, si la propuesta como tal no nos da resultado, ahí tendríamos que mantener estos tres o cuatro cupos que corresponden, ya.

- Sr. Cumplido, ya, perfecto. ¿Y en qué va a quedar la posición de Juan Pablo en este minuto? Porque él sigue trabajando en la Corporación.

- Sr. Briceño, sigue trabajando en la Corporación. Pero un tema personal de él, yo creo que, en un Concejo, él sabrá definir en su momento como corresponden los canales o las líneas comunicacionales que corresponden. Acercarse al municipio, hacerme saber. Tiene

*dudas de este posible cambio, a esta oferta profesional. Pero él es el que decide, no puedo en un Concejo decirle si usted continúa o no. Hemos actuado de la mejor manera en reunirnos con ellos. No ha sido fácil. El equipo sabe que hemos tenido situaciones de cómo la continuidad, los proyectos se adjudicaron y cómo la percepción que también, que tenemos que encantar a la comunidad como Corporación. En eso hay que ser bien, hay que trabajar en equipo, no darle tanto a la Corporación que no está haciendo esto, no, tenemos que darles la oportunidad de mejorar, de funcionar y en eso siempre yo he estado con la preocupación y lo cito acá a la Alcaldía, siempre tratando y en la voluntad de destrabar los conflictos que se puedan dar, porque no ha sido fácil de momento con el equipo se atrasó el tema de pago de las imposiciones, pero no fue por mala voluntad, es porque la Corporación en sí tiene este formato, ya sabe que ellos no se cancelan en la misma fecha que la municipalidad, que hay que hacer los balances a fin de mes, esperar el traspaso de fondo, que salga el decreto pago. Esa particularidad que tiene los servicios públicos, que no es llegar y firmar, sino que ver también si hay alguna observación por parte del organismo respectivo, contraloría y demás, ya.*

*- Sr. Cumplido, perfecto, esa era la duda Alcalde, bueno, señorita, perdón, señora Vilma.*

*- Sr. Briceño, reitero, lo reitero nuevamente cómo va este acuerdo de Concejo, porque no nos va a mencionar la propuesta, que la propuesta no tiene que estar sujeta a lo que va a mover con el Concejo o con el Directorio, ya. Entonces lo que se solicita al Acuerdo de Concejo, para la transferencia de fondos del ítem a privados, que está establecido ahí, en el Presupuesto 2022 para la Corporación Municipal Cultural y de Desarrollo Socio ambiental de Huasco, por un monto de 70 millones. Así que, Concejal Alberto.*

*- Sr. Cumplido, apruebo.*

*- Sr. Briceño, gracias Concejal. Concejala Javiera Orellana.*

*- Srta. Orellana, apruebo.*

*- Sr. Briceño, gracias Concejal. Concejal Luis Trigo.*

*- Sr. Trigo, aprobado.*

*- Sr. Briceño, gracias Concejal. Concejala María Elizalde.*

*- Sra. Elizalde, aprobado señor Alcalde. Y suerte a la Corporación para este 2022.*

*- Sr. Briceño, gracias Concejal. Concejal Rafael Campos.*

*- Sr. Campos, aprobado Alcalde.*

*- Sr. Briceño, concejal Rafael Vega.*

*- Sr. Vega, apruebo Alcalde.*

*- Sr. Briceño, hace lectura del acuerdo de Concejo quedando redacto de la siguiente manera:*

## **ACUERDO N° 70**

**“ACUERDAN APROBAR LA TRANSFERENCIA DE FONDOS DEL ITEM A PRIVADOS PARA LA CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL Y DE DESARROLLO SOCIO AMBIENTAL DE HUASCO, RUT 53.333.712-0, POR UN MONTO DE \$70.000.000.- (SETENTA MILLONES DE PESOS)”.**

*Este acuerdo ha sido adoptado en forma unánime por la sala, presidida por el Sr. Rigoberto Briceño Tapia, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Rafael Vega P., Srta. Javiera Orellana G., Sr. Luis Trigo R., Sr. Rafael Campos C., Sra. María Elizalde E., y Sr. Alberto Cumplido S.*

*- Sra. Castillo, solo agradecerle a todos los Concejales, a usted también Alcalde, por todo el apoyo que hemos sentido de parte de ustedes. Ojalá que Juan Pablo se pueda quedar con nosotros y que no se cambie, porque la verdad, es que nos sentiríamos huérfanas sin, ya nos sentimos huérfanas una vez y no queremos pasar por lo mismo. Así que ojalá podamos buscar la mejor solución para que Juan Pablo se quede aquí en la Corporación que hacemos un muy buen equipo los tres. Así que nada, pues solo agradecer a todos y sigamos trabajando en conjunto, eso es lo importante, por Huasco y para Huasco.*

*- Sr. Briceño, muchas gracias*

*- Sr. Briceño, ya estimados, para que se puedan liberar y puedan continuar con sus funciones durante el día.*

*- Sr. Cumplido, Chao señora Vilma.*

*- Sra. Castillo, adiós, gracias, besos a todos. Sigamos rezando por la salud de Gabriel, por favor.*

*- Sr. Briceño, si, así que Stephania, igual usted la libero para funciones que tiene que cumplir, y continuar con el Concejo que viene.*

*- Srta. Stephania Leyton, gracias muchas, hasta luego.*

*- Sr. Briceño, Concejo, les voy a pedir un minuto, me voy a mutear, tengo que ver un tema acá un minuto, un pequeño receso Camilo, de un minuto y vuelvo para los puntos varios.*

*- Sr. Vega Pérez De Arce, perfecto, Alcalde.*

## **4.- PUNTOS VARIOS**

- Sr. Briceño, un minuto. Ahora sí continuamos Camilo, nos toca, disculpe, Secretario. Nos tocan los puntos varios. Así que vamos a dar paso a los puntos varios que a cada uno de los Concejales, voy a dar la palabra por orden de aparición como lo estamos haciendo en la votación, sigue Concejal Alberto Cumplido. Pareciera que pasé más de... me demore menos de un minuto y no sé si está presente el Concejal Alberto. Pasamos entonces con la Concejal Javiera Orellana, si está presente.

- Srta. Orellana, si

- Sr. Briceño, ya Concejala, ahí le damos puntos varios.

- Srta. Orellana, entre mis puntos varios, quisiera saber si es que se ha llegado o se ha conversado con la comunidad de scouts. Con respecto al parque, recordando que llegamos a marzo y ver si le vamos a poder dar continuidad al proyecto que tiene Daniel, que era el Parque de las Artes. Lo otro, es las personas, espere, espere, déjeme terminar y después me responde.

- Sr. Briceño, algunas cosas se las puedo responder.

- Srta. Orellana, de los trabajadores que, ¿puedo seguir?

- Sr. Briceño, sí, continúe.

- Srta. Orellana, comenta respecto a los trabajadores del cementerio, me pidieron si podía hablar con usted y con los Concejales en este entonces. De si se puede tramitar para ellos un carro de arrastre, para cuando tengan que transportar los ataúdes. Ya que, hay veces que la familia, me comenta que hay familias que no van con mucha gente y se topa con esta situación de que tienen que dejar sus labores para poder ayudar a la familia. Cuando hacen el cambio también de nicho también tienen este problema, ya que la familia, hay algunas que no le gusta hacer ese, revivir como la experiencia de volver a sepultar a sus familiares y me hicieron los comentarios con respecto al carro que se lo habían comentado también a usted y a la Concejal María Elizalde, igual me hicieron, me dijeron que se lo habían comentado.

- Sra. Elizalde, no, a mí no, Javiera. No, no tenía idea, yo del carro.

- Srta. Orellana, ¿No?, ah ya, bueno, desconozco el nombre de los señores que me dijeron eso, pero me habían dicho que habían conversado algo con usted y con el Alcalde.

- Sra. Elizalde, si conversaron conmigo un día que fui al cementerio, pero con respecto a los terrenos, pero nunca me hablaron de un carro de arrastre.

- Srta. Orellana, ah, ya, señora María. Y con respecto a Don Rodrigo Cortes de Operaciones, si ha podido ir a solucionar el tema de Margarita del Solar con respecto a la, al agua, que tiene problemas con la señora del Chango Bar. Eso nomas, esos son mis puntos varios de hoy.

- Sr. Briceño, ya Concejala, voy a dar respuesta a algunos temas del momento. No voy a dar información o la respuesta inmediata con respecto a SECPLA, ya, es un proyecto

anterior a esta, la voy a poner en tabla para solicitar información. Me llegó una carta de respuesta por parte de Grupo Scout, por eso quiero tener un Concejo, para que podamos dar razón de la situación que se está dando. Voy a ser bien respetuoso que hacerles llegar a ustedes por correo, como corresponde a través del Secretario Municipal de la Carta, para que la tengan en su disposición. Acá lo hicieron llegar el otro día por otros temas que tiene que ver, uno el proyecto en sí del Parque Huasco, ya, que se está ejecutando con el área de SECPLA y lo que corresponde al Convenio. El convenio en sí también, tiene que pasar también por, hay un concepto que se utiliza, que no es aprobación de Concejo, son los recursos que nos estaría traspasando la empresa Guacolda, para ejecutar temas que tienen que ver con la mantención del parque, ya, hay que mantener en ese sentido, ya. Así que yo creo que en el próximo Concejo vamos a dar paso a esta situación que tiene que ver con el Parque Huasco. También hacen el llamado a ustedes como Concejales, ellos están con toda la disponibilidad, pero ya manifestaron una postura y que creo que lo tenemos que ver en Concejo, ya. Con respecto al cementerio, con respecto a este carro, yo supe hace por lo menos cuatro meses atrás que estaban en la línea de disponer en la construcción de este carro de arrastre, en mi caso de las reuniones que pueda tener o en la agenda que he anotado, no me recuerdo haberlo conversado con la persona a cargo del cementerio. Lo que sí estamos viendo son otros temas del cementerio que con los cual, hay que ver una que tiene que ver con la ordenanza municipal como tal, la nueva construcción de nicho, porque hemos tenido temas con el fallecimiento de algunos vecinos, la ampliación también del espacio, pero el carro de arrastre, yo creo que ahora lo voy a tomar, porque me recuerdo que en su momento se mencionó, pero no directamente con la persona que corresponde al que está a cargo del cementerio. Ese punto nomas. Y con respecto al caso de la señora Margarita del Solar, el otro día se acercó la persona que está a cargo del Chango. El Chango Jam vino a conversar conmigo y con la administración municipal, ya, en la cual ahí hay un monto que se adeuda, por acá tengo el nombre, Patricia Munizaga, ya, nos contactamos con Nueva Atacama por el monto que se adeuda y estamos en la línea de llegar a un acuerdo a la solución de dicho monto, ya, porque así como lo menciona la señora Margarita, porque en una oportunidad vino a conversar conmigo, pero yo no la pude atender, le dije que era que volvía y la atendía, pero me dijo si Alcalde yo puedo venir otro día. Era para ver por el tema de los medidores, ya, de ver cómo se puede establecer un sistema de medidores particulares, porque el monto hay una deuda también que se arrastra del tiempo, de la de la empresa que estuvo a cargo o que llevó a cabo algún trabajo, en la reposición del sector de Costanera. Eso ya lo tengo en razón, no solamente con la del caso de la señora Margarita, sino en el caso de la señora Patricia Munizaga, que me equivoque por acá, si, Patricia Munizaga, que está consciente y mencionó también en esa oportunidad Margarita, la preocupación que tienen de estos montos, que ya se midió un valor y por ahí no lo recuerdo, excede bastante y aparece como gasto de la Municipalidad de Huasco. Pero acá yo llamé a don Sergio Fuentes, que es el Encargado Regional de Nueva Atacama, me dice, Alcalde, toda la buena disposición, incluso les compartí el número, al menos de la señora Patricia. Yo creo que ya después iban a tener alguna conversación, ya, eso fue el día viernes pasado. Eso Concejal, reiterar que algunas situaciones yo puedo responder como tal y otras que a lo mejor tengo que pedir después alguna información. Concejal Alberto, si Concejal, Concejal Alberto Cumplido está presente, usted era el primero de, para darles espacio a sus puntos varios. Yo me muteo.

- Sr. Cumplido, sí, Alcalde. Bueno, con respecto a lo que menciona la Concejala Javiera, más allá del carrito de arrastre, que también a mí me lo han mencionado, el tema de ver la

posibilidad de las mejoras del cementerio municipal de acá, de la comuna que está en deplorables condiciones, ya se lo hice saber al principio del año, o sea cuando arrancamos el año pasado con el tema de los Concejo y todo, ya se lo había hecho saber. Han pasado varios meses y no han habido respuesta en torno a esas dudas, también sobre las mejoras en general a nuestro cementerio municipal, creo que está abandonado, eso es una de las cosas. Lo otro también era el tema de los Scouts, tenemos que tomar una determinación. No podemos estar sujeto a la presión de un grupo de personas por el bien general de la comuna en realidad, creo que ahí hay una posición muy negativa en torno al espacio del parque, ya, y claramente debemos pensar en la comunidad en general, más allá de siempre de un grupo de personas, que tampoco se está excluyendo, sino que se quieren incorporar dentro de este nuevo proyecto y básicamente como que ellos no quieren un espacio y quieren ellos seguir siendo como dueños del parque en general y lo encuentro egoísta por una parte. Lo otro, el tema de las demandas que han estado sucediendo en el municipio o la demanda que se puedan estar generando, como la del señor Herman Castillo, que me imagino que él va a demandar al municipio o ya está demandado el municipio de parte de él. Eso. Lo otro es que no sé en qué va la causa sobre el tema de los fondos de la misma persona, el señor Herman Castillo por el tema SENCE, que también, en un acta anterior, Alcalde usted nos dijo que ya había como caducado, básicamente se nos habían pasado los plazos y yo ahí una vez más, pido eficiencia y rapidez en torno a eso, a esa solicitud, porque no, no es posible que no se nos pasen o se nos sigan pasando plazos en torno a cuando tenemos que sacar plata de la municipalidad para estar costeando demanda y nos producen un vacío en nuestras arcas municipales. Eso, lo otro es sobre el estado de acá, de las calles, Huasco Bajo. También lo hemos dicho ya hasta el cansancio con Rafael, con Rafael Vega, sobre el tema de señaléticas, el tema de acá, de la subida de Los Olivos, ya el tema del, bueno hay, valga la redundancia, una vez más, el tema de la señaléticas y el tema del espacio. Estamos tan pegados al cerro que todos los días se producen rodados a la carretera donde falleció un menor de edad. No queremos que pase lo mismo otra vez, así que, por favor, yo voy a pedir ahí un poquito de acelerar ciertas cosas con operaciones. Operaciones está trabajando demasiado lento, ahí vuelvo a citar a lo que hablaba la Concejala Javiera, que Operaciones se ponga las pilas. De verdad que Operaciones tiene que ponerse las pilas porque es imposible que se le esté repitiendo tantas veces las situaciones y no tomen cartas en el asunto cuando, cuando de verdad son importantes. Eh, bueno, esos son mis puntos. Espero no se me escapen muchos. Pero eso.

- Sr. Briceño, gracias, Concejal. Sí, bueno, el tema cementerio es bien complejo, porque en su momento lo conversamos con SECPLA, un proyecto de mejoramiento y ahí hay un tema con la resolución sanitaria, que es un dolor de cabeza para los municipios, nos pasa con los puestos de ayer, para hacer un contexto, una contextualización con el tema de patentes, que la gente dice que por qué necesita sacar resoluciones sanitarias y se encuentra que tiene que ver con el tema del uso de químicos. Pero volviendo a lo del cementerio y eso va a salir a nivel, a nivel regional. Pasa que por el contexto donde se están de manera circundante los vecinos, hoy día hay una población. Hay algunos temas que tienen que ver con tomas y campamentos. Tenemos que hacer la convocatoria a través del Concejo de la mejora o el reordenamiento de la Ordenanza Municipal de Cementerio, porque los montos también son, no son muy atractivos hoy día, porque esta ordenanza es del año 92, Cristian Díaz me presentó una propuesta, incluso también en la línea operativa del cementerio, con la persona que hace los traslados de los difuntos, cuando se tienen que cambiar, entre comillas, de este concepto de nicho, ya, estamos más que conscientes que el cementerio es un lugar de descanso y reconozco que a lo mejor no hemos dado con el ancho, pero

*estamos haciendo todas las gestiones que corresponde acá cuando nos pasó con los vecinos de Canto de Agua, que falleció y hay un caso bien particular, que el señor no lo quería, al vecino no le daba ni opción de en Vallenar y acá se reunieron con la comuna de Huasco, le dimos la oportunidad, solicitamos a los pescadores, ya, son varios temas que hay que ir potenciando, el tema de la atención también de lo que corresponde. Cuando nos dicen instalación de baño ahí, que pasa también por la línea de la factibilidad, a veces uno propone aspectos que a lo mejor en la línea de las normativas nos ven, pero muy restringido, pero como digo dicen por ahí “mal de muchos, consuelo de tontos”. Hay que buscar las soluciones alternativas. Yo creo que en ese sentido hay que trabajar lo que menciona usted de la señaléticas o de los espacios, poner un contexto. Yo recurrí a la empresa Guacolda en el mejoramiento del uso de un espacio que es de calle Colo Colo, porque con la propuesta nuestra económica no era muy atractiva para los maestros. Usted sabe que está la compra, la compra directa, compra ágil, está en la licitación y eso nos lleva a que ciertos recursos tenemos que comprar. El tema de la, del pintado, el cruce de calles, eso también pasa, a veces también los proveedores nos tienden a fallar. Y con respecto a la demanda, hay dos temas que tienen que ver una, la demanda por el tema de SENCE, de que nos está presentando SENCE, que ya lo hemos reiterado en su momento. Yo le mencioné a usted que había caducado, no es así. Lo que nosotros vamos a hacer es la presentación de la demanda en sí, ya. Lo que pasa es que eso también lo puede preguntar a Stephania, que no está presente ahora, la situación con la jurídico por parte de SENCE en este momento estaba con su licencia médica, o sea, son cosas que ya no quedan y no es porque esté dando una excusa más o una excusa menos, es, es así. Pero nosotros ya presentamos la descripción de pago, que tiene que ver que, para hacerlo, la presentación en tribunales. El consentimiento en sí de SENCE no lo ha sacado y eso se lo ha reiterado varias ocasiones a Don Víctor Nieto y porque también acá hay un acuerdo Concejo, el que este caducado o no, eso no pasa, eso lo vamos a llevar como tal.*

*- Sr. Cumplido, prescrito, Disculpe Alcalde, fue prescrita la palabra que utilizó*

*- Sr. Briceño, prescrita, disculpe, gracias por el alcance. Y nosotros lo que tenemos que hacer son todos los hechos administrativos, hacer una carpeta que en ese momento lo está haciendo Stephania para hacer la presentación como corresponde, ya, que corresponden a hecho administrativo, tenemos que reunir toda la información que correspondió el año 2015 y 2016, entendiendo que es un trabajo que va a hacer también Stephania con los recursos que se tengan, porque recuerde que 2015, 2016 los documentos están en el ex DAEM, que hoy día es Fomento Productivo y hay que hacer levantamiento de toda esa información, pero se va a hacer. Con respecto a la demanda del señor Herman Castillo, si tiene presentado una demanda por el tema, cuando se hizo el cese de sus funciones como Administrador Municipal, todo se maneja en tribunales. Estamos con una citación para el día 7 de abril, porque el tribunal en este momento está con, por todo el tema de pandemia, va a ir reagendando, ellos son los que mandan, ellos son los que establecen la fecha, se tenía para la semana pasada, pero ellos reagendaron para el 7 de abril, porque habían aspectos que tenía que ir a la Contraloría, a tribunal. Eso en general. Y con respecto a lo que estábamos hablando de los scouts, bueno, eso lo vamos a poner en tabla el próximo martes para la discusión, análisis y definición por parte nuestra, como Concejo y como alcaldía. Eso, Concejal. Paso al Concejal Luis Trigo.*

*- Sr. Cumplido, muchas gracias Alcalde.*

- Sr. Trigo, sí, Alcalde, yo quería reiterar las solicitudes que habíamos hecho con el Departamento de Tránsito para los nombres de las calles, que está pendiente también, del sector de Villa Las Palmas. Por saber en qué situación está en la propuesta que nos había hecho Oscar y poder darle agilidad a eso Alcalde.

- Sr. Briceño, menciona que si estaba pendiente. Había un tema ahí, que tiene que ver con la esquina, Oscar me decía que a veces a la gente, no sé si sonará tan anecdótico, no, a veces no cede el espacio, pero eso, yo creo que Oscar pueda estar presente en el próximo Concejo, ¿les parece? Porque él nos debe una presentación que tiene que ver con algunos lineamientos que tienen que ver con el área de tránsito para convocarlo en el próximo Concejo. ¿Le parece, Concejal?

- Sr. Trigo, perfecto. Sería ideal que pudiese estar en el próximo Concejo, Alcalde, para darle celeridad a los temas de tránsito.

- Sr. Briceño, ya, importante, porque habíamos quedado por ahí por el mes de noviembre y después se nos tuvo que dar todo este contexto de acuerdo de Concejo y Oscar tiene una presentación y tiene que ver en eso más que la presentación de lo que se tiene que llevar a efecto. Concejal.

- Sr. Trigo, ok. Muchas gracias.

- Sr. Briceño, gracias Concejal. Concejal María Elizalde.

- Sra. Elizalde, ahí sí. Eh, bueno, yo tengo un solo punto, para no extendernos tanto. ¿Eh? Al menos yo, creo que el tema lo que ha pasado este fin de semana, o algunas veces no muy recurrente, no muy recurrente, pero ha pasado con el tema del camión aljibe, con el agua potable que se le da a estas personas que ya sean, vivan en las tomas o en el campamento, disculpen en campamentos o en terrenos en Huasco Bajo, sobre todo, no hablo de parcelas ni de casas de veraneo. Hablo de terrenito, con personas de la tercera edad o personas muy, muy vulnerables, a los cuales yo estuve conversando por ahí con una o dos familias, las cuales se le entrega cuatro cúbicos mensuales, o sea, dos cúbicos cada 15 días, ya. Es un aporte que hace el municipio y están tremendamente agradecidos. Yo creo que todas las personas que hemos, hemos sido beneficiarias estamos eternamente agradecidos, pero han ocurrido dos o tres veces que no, no es algo, que es que se, que se haga de voluntad, sino que son cosas que pasan, como lo que pasó en esta última entrega del fin de semana, que pasó, con el tema de los pilones, no sé qué pasó, se cortó el agua, no sé qué pasó, que incluso Carlos González, que es un excelente trabajador, estuvo trabajando hasta el día domingo y tal vez nosotros como o usted o en este caso DIDECO eh, replantear igual algunas personas como este caso, que le digo yo de adulto mayor, que se considera un poquito más, porque yo conversé con ellos el sábado, no tenían una gota de agua y a otras personas que sin desmerecer a nadie ni poner en polémica a nadie, se le da 20 cúbicos de agua al mes. Cinco cúbicos semanal, tal vez podría ser un poquito más equitativo para otras personas que se le da muy poco y que claro, que quede súper claro que yo no hablo de parcelas ni de casas de veraneo, yo hablo de terrenos con personas vulnerables que tal vez necesiten y tienen cero posibilidad para instalar el agua potable, porque yo personalmente sé lo que cuesta instalar o poner el agua potable en una casa, así que es de una un altísimo costo que ellos jamás podría hacerlo. Son jubilados, así que solamente eso, señor Alcalde, y siento hartito que Carlitos González y su equipo de trabajo hasta el día

*domingo estuvieran trabajando. Pero bueno, son cosas del oficio, así que eso no más Alcalde.*

*- Sr. Briceño, si para contextualizar el tema del camión aljibe, nosotros estamos presentando al Gobierno Regional, a la postulación de un camión aljibe, un limpia fosa, un alza hombre y pareciera ser que un nuevo transporte de tipo municipal. Eso también me gustaría que en su momento también de los proyectos que se van a ejecutar, Cristian Vázquez se los pueda presentar, ya, ustedes saben que los proyectos en sí no, no sé, no se les gana al tiro, tiene que ver con todo un proceso de licitación también pensando en un nuevo camión recolector. El otro día lo hablábamos con Cristian Díaz, que no apoyado bastante en el tema de Operaciones y en el aspecto de adulto mayor Concejala, con toda la buena disposición de hacerle llegar la carta, de hacer el caso y así darle, destrabar estas situaciones. Nos pasó cuando hicimos esta visita en el sector de, se acuerdan, en Caleta Angosta, con la persona que tenía un monto, un Registro Social y lo destrabamos con Camilo, el mismo de que se le diera recurso, porque a veces uno aparece con un monto y en la realidad no, pero la vida cada vez más tiene un alto costo, y eso nos lleva al endeudamiento. Lo vimos también con Camilo, hicimos una visita a su oportunidad, en el sector de Cabo Pilar, donde logramos regularizar el aporte a los vecinos, pero en este caso particular háganmelo saber y así nosotros destrabar y hacer el tema como corresponde. Usted menciona, claro, no son parcelas y a lo mejor son vecinos que llevan años viviendo en el sector. Quizás sea esta familia que vive cerca, estamos viendo el otro día, lo conversábamos con Rafael Vega, la reubicación. Son unos vecinos que parece que viven cerca de usted Concejal, a lo mejor no son ellos. ¿Y cómo distribuimos? el día viernes, el día sábado, recuerde, no, el día viernes hubo un corte de suministro de agua de una de las matrices en el sector de Bodeguilla. Estamos teniendo y se viene complejo el tema hídrico, el otro día Nueva Atacama, para ir contextualizando, nos solicitó una reunión con CMP porque quieren utilizar ciertos pozos que son de CMP, pero en sí tuvimos una reunión con la Superintendencia. Estos pozos solamente se pueden utilizar si la empresa lo define en situaciones muy especiales, catástrofes y todo lo demás, porque no tienen las resoluciones del envío. Se nos hace el corte de suministro de agua el día, el fin de semana y me llamó la señora, la vecina Gloria León, que es del sector Callejón Lo Martínez, estaba muy preocupada porque llevan dos días sin el tema del suministro. Esto lo llevó a que el pilón que se ubica en el sector de Huaco Bajo, para que la comunidad de Huasco tuviera el suministro, se cortó ese espacio y lamentablemente para dar y lo digo para dar a la mayoría se tuvo que cortar y eso también afecta a nuestros vecinos del borde costero. Entonces se tuvo que hacer todo el proceso, el día, el día domingo. Yo llamé a las 06:30 o siete, me contacté con Carlos, toda la buena voluntad de Carlos González, me dijo Alcalde, lo que yo necesito, al otro día, a primera hora teníamos dos opciones que ir al pilón de Vallenar y que la empresa asumiera el tema de esto, y la otra opción era que el pilón de Freirina, nos pudiese facilitar, eso lo estuvimos gestionando y bueno dando la respuesta a los vecinos, pudimos extraerlo ya el día domingo a primera hora, incluso en el sector del borde costero, el señor Villalobos, que también nos presta ese servicio de manera a través de Guacolda, ya, que ello son, porque a veces me solicitan camiones aljibes y no es un tema de que yo disponga el camión aljibe y se distribuye, porque un día que ya me falla, echa a perder el recorrido para los vecinos y este caso se vieron afectados con dos días sin suministro los vecinos del sector de Callejón Lo Martínez, la gente de El Pino, porque también Rafael, Rafael Vega ese día me llamó muy preocupado, siempre lo llaman de Huasco Bajo y de ver las opciones de cómo poder solucionar. Pero el tema hay que ver para dar respuesta a la Concejal María Elizalde en lo concreto de este caso de adultos*

mayores. Así que ahí presente, Concejal, hágame llegar por WhatsApp y ahí vamos a hacer el seguimiento y dar respuesta y dar la orden que el suministro a lo mejor sea un poco mayor para estos vecinos.

- Sra. Elizalde, gracias, señor Alcalde. Sí, voy ir a visitar a las personas nuevamente y voy a hacerle la cartita para llegar aquí y obvio, felicitar y ojalá que sea, que sea lo más luego posible y que esté luego la realidad. Los camiones que usted habló sería una tremenda gestión, señor Alcalde, y esperamos que contemos luego con esos camiones.

- Sr. Briceño, hay que darle, hay que darle las gracias al colega Alcalde, a Mario Araya, Alcalde de Diego de Almagro, estamos trabajando con él, vamos aprendiendo de uno a otro, nos van, nos van orientando de dónde, cómo se van gestionando recursos, el proyecto en sí. La comuna de Diego de Almagro coopero con la orientación, por el área.

- Sra. Elizalde, excelente señor Alcalde, excelente. Las cosas buenas hay que decirla. Y con respecto, si viven en sector donde vivo yo, no, no, nadie, no, casi la gran mayoría de donde yo vivo yo del sector Las Cachinas, tienen agua potable, son muy pocos los que no tienen agua potable porque son áreas, son parcelas antiqúisimas. No, yo me refiero por el sector donde vive Rafael Vega, camino entre la carretera y Huasco bajo, pero yo voy a hacer llegar la cartita y se lo agradezco, así que muchas gracias. Igual El Pino, se me olvidaba decir que El Pino también tenía graves problemas esos días. Gracias señor Alcalde.

- Sr. Briceño, muchas gracias. Concejal Rafael Campos me muteo para que exponga sus puntos varios.

- Sr. Campos, hola, buenas tardes a todos. Bueno cortísimo, en honor al tiempo. Solicitar el repintado por decirlo así, de los que son los pasos de cebra en calle Craig, está bastante deteriorado, sobre todo lo que es sector frente justamente al municipio. Considero que son realmente necesario, ya que los conductores van a cambiar un poquitito la perspectiva cuando sea más notorio el paso de cebra, ya, eso sería ahí justamente los puntos más críticos al frente del municipio, frente a la botillería La Porteña, y llegando allá al término de calle Craig, que es donde se divide hacia el muelle. Ese es uno de los puntos. El otro punto importante, Alcalde, es que qué posibilidades hay de poner uno o más, si se puede, pero con uno grande, considero que se mejoraría muchísimo, es un basurero, de estos grandes, contenedores. Porque ahí el sector es bastante concurrido de personas. Justamente, yo siempre me estoy reuniendo ahí con la principal persona que hace de cabecilla y es la señora Margarita. Y yo he sido testigo también le he ayudado cuando anda recogiendo, porque los basureros son demasiado pequeños y un sector bastante recurrido del de la costanera. Ya, si bien es cierto, hay basureros estos que son de, digamos de la modificación de la costanera, pero no dan abasto para toda la cantidad de personas. Igual Huasco es bastante concurrido, independiente, que después vaya a terminar el verano, es bastante concurrido ese sector y se genera bastante basura. Hablar la posibilidad de y lo ideal sería poner un contenedor más grande. Igual los vecinos ahí son súper responsable, ellos son igual cuidadoso del entorno. Y como le decía, yo he sido testigo como la señora Margarita y otros vecinos más, ellos mismos recogen la basura, porque los basureros tienden a rebalsar, los basureros más pequeños. Y el último punto es en qué va a quedar el tema de Carolina Araya, la cual había solicitado el comodato para una construcción de un galpón para guardar sus camiones. Ese terreno había sido al costado del bypass, al término y estaba el informe, tengo entendido, por parte de DOM ya

*se había entregado. Entonces, para poder dar una respuesta a la vecina, la cual se ve bastante afectada por el tema, porque se ha dilatado mucho y está, ese terreno fue tomado, se entiende que no se desconoce quién se lo tomó, pero ahí corresponde al municipio hacer el levantamiento del cierre. Eso.*

*- Sr. Briceño, ya Concejal, dando respuesta alguno de sus puntos. Mire, como va a estar el Oscar Acevedo en el Concejo. Así que todas las consultas, yo también le voy a entregar todos estos antecedentes, cierto, por el repintado calle Craig, también en el sector del de la Playa Grande. Ahí hay un tema y me parece que se lo expliqué a usted y tiene que ver netamente con la licitación cuando los proveedores dicen tenemos los recursos, después dice no tenemos de tal marca nos pasan que suene como muy anecdótico o poco claro. Pasa que la licitación a veces se hace, las convocatorias no llegan, los proveedores o los que llegan después nos dicen no, no tengo ese insumo ya, pero eso lo tenemos que hacer porque no hay que pensar solamente en el verano, hay que pensar con el delineado de las calles o el pintado durante todo el año. Así que en eso también, para que esté presente también. Oscar Con respecto al tema de los basureros, los contenedores también tenemos que hacerle una lectura y una nueva visión al tema que tiene que ver con la ordenanza municipal de aseo. El otro día, cuando camino a Fomento Productivo, hay restaurantes que no tienen, vamos a decir así, acumulan mucha, residuo domiciliario, basura y se están creando líquidos que son mal olor. Nosotros estamos viendo la posibilidad, el otro día con la empresa que hizo la sanitización acá, la posibilidad de que nos pueda hacer la limpieza de las calles del sector acá. El otro día tuve el reclamo de la vecina Ramírez, por el local que está a un costado que hay, la grasa está pegada, ellos no hacen la oferta a la licitación y de poder hacer la limpieza en partes del sector centro, que yo soy consciente que son asqueroso y asquerosa las calles y eso nosotros lo tenemos que asumir porque tenemos que velar por la limpieza de nuestra comuna. Así que en eso yo en estos días voy a dar, lo conversé con esta persona para que se haga compra directa y se haga la limpieza como tal, ya, y con lo otro, con la señora Carolina, nosotros, con el director de obras la semana pasada, con el director de obra y parece que también me acompañó el director de DIDECO, más la Yanet Avalos. Fuimos al sector donde está pidiendo Carolina y bueno habría que agregarlo en el acuerdo de Concejo para este, este día, este día martes. Ojo, que ese día claro, nosotros nos hicimos presente con el Director de Obras y Carolina está pidiendo una cosa, pensando en varias otras alternativas. Entonces tenemos que definir con claridad el uso que va a tener la destinación, porque si no va el espacio se va a agrandar y después se nos va, lo vamos a ver en la complejidad de los comodatos que se dan y al final la gente se lo instala. Pero eso para tenerlo presente. A la señora Carolina la otra vez se le recibió y la recepcionó la jurídica Camila Cáceres, la orientó y todo, pero lo dice usted, yo fui in situ, claro, el lugar está como cercado, hay que sacar y hay que colocar que este lugar es de uso municipal, ya, eso Concejal, pero en algún aspecto como va a estar presente Oscar y ya agregar el acuerdo de Concejo para que lo podamos destinar y hacer la entrega ustedes también por la información que nos entregó la Dirección de Obras del contexto del espacio donde está presentando la vecina Carolina.*

*- Sr. Campos, gracias Alcalde.*

*- Sr. Briceño, concejal Rafael Vega.*

*- Sr. Vega, Alcalde. Una cosa, Don Oscar Acevedo está de vacaciones, esa es la primera. Segundo...*

- Sr. Briceño, entra por esta semana.

- Sr. Vega, ya.

- Sr. Briceño, por el tema particular familiar de su madre.

- Sr. Vega, también lo sé, estoy y estoy al tanto de los problemas familiares que tiene en este momento Oscar. Lo otro, con respecto al agua, yo creo, voy a insistir que hay que hacer un catastro donde hay redes existentes, estén oficializadas por Agua Atacama. Hay que ver la forma con la gerencia de Agua Atacama, la municipalidad y el dueño, colocarle definitivamente el agua y si hay alcantarillado conectarlo al alcantarillado para que por lo menos bajar en la parte urbana que se está entregando agua y las casas pasa la red por el frente, pero la familia no, como dice la Concejal Elizalde, no tiene los recursos como pagarlo, pero sí se puede hacer un convenio y que los mismos propietarios vayan pagando de a poco según el consumo. Y así vamos a evitar que el camión tenga tanto problema cuando hay un corte de agua, porque ahí el fin de semana yo lo llamé por lo mismo y le busqué cierta solución. Así que, y por eso mismo Carlos se enteró y usted conversó con él, así que, Carlos tiene la mayor voluntad cuando pasan todos estos casos de emergencia y lo entrega, ya. Lo otro con respecto a la calle O'Higgins, como dijo el Concejal Cumplido. Ahora ya se están saliendo las baldosas y hay muchos hoyos. Entonces está demasiado peligroso. Y más que pasan con la velocidad muy alta y en la noche parece que hacen carrera porque siento que los autos pasan uno y otro, muy fuerte. ¿Entiende? Entonces hay que tomar cartas en el asunto o que vaya SECPLA, que haga la visita y vea que es lo que es la reposición, si se puede hacer la reposición con la municipalidad, o un proyecto o un aporte de la empresa que está muy comprometida con nosotros, que haga la reparación y ver, ver, tratar de hacer las soluciones lo más pronto posible, porque no vamos a estar lamentando un choque o encontremos un auto dentro de una casa. Y con el asunto del descarga, carga y descarga de ahí, de la bodega George también, que ya va a terminar el verano y nunca salió ese decreto. Eso Alcalde para no extenderme más.

- Sr. Briceño, ya Rafael si contempla ese decreto, lo habíamos estado viendo con Oscar, ya, así que hay que retomarlo y darle esta semana. Y con respecto a las baldosas, si se tiene que hacer, hay que hablar con SECPLA para que haga el levantamiento, porque se vienen para este año algunos fondos que tiene que ver con el Fondo Regional de Inversión Local, que vienen que son los famosos FRIL que esos permiten que en un principio eran 80 millones y son 120. Esto te permite la mejora y la inversión local, el proveedor local puede hacerse acreedores. Comúnmente son, se manejan en proyectos de 30, 25 millones, 40 millones. Entonces darle la prioridad en ese aspecto y también recurrir a la empresa, yo en ese sentido yo puedo tener cierta diferencia, pero la empresa que es la responsable de alguna de alguna situación. Ayer de parte de CMP me llamaron de vinculación de comunidades y me hicieron la oferta, de que si nosotros necesitamos en este momento los test de antígeno. Yo le dije que sí, era porque una comuna cercana había hecho la solicitud a la empresa y voy a estar llano, cuando sea para el bien común de la comunidad. Así que en este tipo de cosas que a lo mejor los recursos no los podemos sacar de manera inmediata por toda esta forma de cómo ver el sistema público hacerlo de esta manera. Así que eso Rafael.

- Sr. Vega, Alcalde, me olvidaba una cosita, que me acaban de confirmar, que yo creo que en un par de semanas más vamos a tener los carritos en ambos cementerios. Voy a llevar las medidas al empresario que me lo va a hacer todo y entregarlo.

- Sr. Briceño, gracias Rafael.

- Sr. Vega, para que le diga a la Concejala Javiera.

- Sr. Briceño, gracias, gracias Concejal. Se agradece también la gestión que ustedes pueden hacer, también ustedes ya están en esto, de buscar la mejora en algún aspecto, en algún aspecto que a lo mejor con algún particular se puede hacer. Ya Concejales.

- Sra. Elizalde, felicidades Rafael Vega, felicidades, gracias.

- Srta. Orellana, felicitaciones Rafael. Muchas gracias por su gestión.

- Sr. Briceño, ¿No? Y hoy día también, Rafael, lo tengo que decir, nos lo adelantó algunos temas que tienen que ver con un nuevo espacio en el Huasco Bajo Sur, así que se agradece la buena disposición que ha tenido en buscar apoyos también. Por la buena disposición siempre de Rafael en este sentido y de ustedes también, porque acá hay otras maneras en que también nos podemos apoyar en la fiscalización y la orientación. Concejales.

- Srta. Orellana, eso es la paciencia de los años en el servicio público.

- Sr. Briceño, sí.

- Sra. Elizalde, exacto. La experiencia buena, Rafita.

- Sr. Briceño, gracias, Rafael. Por mi parte, yo ahora

- Sr. Vega, gracias Alcalde.

- Sr. Briceño, no, gracias a ti Rafael. Mire, por mi parte, yo, ahora, vamos a levantar la sesión, porque tengo que hacer el llamado por el estado de salud del joven Gabriel. El comunicado que salió por parte de la Municipalidad, con todo el criterio, yo solicité permiso a la familia, porque como aparece el nombre del funcionario y ellos me autorizaron, así que siempre tratar que la información, cuando se aparece sea con este criterio. Ayer tuvimos la buena disposición del Director de Salud, me recibió a mí primero y después recibió a la madre de Gabriel. Se establece un horario de visita de 12:30 a 13:30 hrs. El reporte se da al mediodía, pero con los criterios que corresponden, la familia, en este momento está, tienen un cercano en la comuna de Vallenar, así que la información se va a hacer a través de los reportes que no pueda dar la familia con el debido resguardo de la información, ya, así que eso por mi parte, que tengan una muy buena jornada.

- Sr. Cumplido, Alcalde.

- Sr. Briceño, nos estamos viendo. Dígame

- Sr. Cumplido, Alcalde, disculpe, bueno se me había pasado igual, una situación, ya más a nivel comunal, el tema de la farmacia, que no este. Había un papelito que se filtró también a través de las redes sociales de que no estaban atendiendo los sábado y domingo, Alcalde.

- Sr. Briceño, eso lo tengo que solicitar a la Seremi de Salud, porque pasó también en Caldera en una oportunidad, que una farmacia, sabemos que acá no hay, no hay mucho, no pasa, no pasa porque el Alcalde establezca el horario, eso también tienen ciertos parámetros y también depende del químico farmacéutico. Entonces en eso yo hago, hay varias cosas que tengo que hacer, consultar a la Seremi de Salud y en el caso de cómo está, como está funcionando acá.

- Sr. Cumplido, porque claro, buscar la manera, Alcalde. Más que nada la consulta era para que se busque la manera de poder ampliar el rango de atención, más que nada de eso. Y disculpe lo otro también súper breve. La otra vez ingresó un documento al municipio a, bueno, al Concejo, para ampliar el rango, no sé si lo recuerda, del retiro de la basura de unas personas de Huasco Bajo.

- Sr. Briceño, de unas personas, sí, parece que son de estos, de estas casas de lote y lo presentó señor García.

- Sr. Cumplido, si, exacto.

- Sr. Briceño, mira, tengo que ver primero la disposición, porque justamente cuando estábamos en Concejo estamos, estábamos viendo que hemos tenido un problema con el recorrido, entonces el territorio se amplía, entonces yo entiendo que ellos nos piden el tema del camión recolector, pero tenemos que darle una vuelta cuando tengamos operativo los camiones, porque entiendo que ellos son segunda vivienda. No sé en el caso del señor García si él vive ahí, pero hay otras personas que están en línea de construcción. Tengo que ver si realmente es primera vivienda para que se disponga del camión, entiendo que viven en el sector de la familia Callejas y ahí hay que hacer un trato primero con el sector de la familia Callejas, entonces, la distribución donde ubiquen la basura, que es un tema complejo. Eso Concejal.

- Sr. Cumplido, Alcalde, muchas gracias.

- Sr. Briceño, ya estimados, me despido, estamos en contacto. Cualquier otra situación que se pueda presentar ahí lo vamos a informar. Yo les voy a solicitar que el día martes podamos hacer el Concejo. También, en ese mismo Concejo voy a ver la posibilidad que podamos cambiar el día lunes, porque a veces nos toca que el día lunes se nos presentan muchas situaciones. Lo quiero conversar con ustedes a ver si podemos tener una modificación que sea los martes o los miércoles, porque a veces el lunes, y lo digo así, se viene a veces de situaciones que no, el fin de semana, quizá, como municipio no operamos como tal, como espacio, pero sí se nos dan varias situaciones. Lo que pasó con el corte de suministro, estuvimos haciendo una visita al otro día al sector de Punta de Lobos. El tema de los cortes de agua, que hay que estar presentes como Alcalde en el llamado y todo lo demás para acudir en bien de la comunidad, eso estimados. Que tengan una bonita jornada y estamos en contacto.

- Sr. Vega, hasta luego Alcalde, que esté bien.

- Sr. Cumplido, muchas gracias. Hasta luego.
- Srta. Orellana, gracias. Hasta luego.
- Sra. Elizalde, gracias, hasta luego a todos.
- Sr. Campos, hasta luego, que tengan una buena semana.
- Sr. Trigo, hasta luego.

*Finaliza la sesión siendo las 12:58 hrs.*

***CAMILO VEGA PÉREZ DE ARCE***  
***Secretario de Alcaldía y Concejo (S)***  
***Ministro de Fe***

***RIGOBERTO BRICEÑO TAPIA***  
***Presidente***  
***Concejo Municipal***